

Convenio de Cooperación Celebrado
entre la Organización Internacional
para las Migraciones, La Unión Europea
y el Ministerio del Interior y de Justicia

Guía de talleres

**Trata de personas y servicio doméstico
¡Quitémonos las vendas, desatemos cadenas!**

Consultora

Elvia Vargas Trujillo¹

Bogotá, Enero de 2011

¹ Doctora en Psicología, Profesora Asociada del Departamento de Psicología de la Universidad de Los Andes, líder del grupo de investigación Familia y Sexualidad.

Guía de talleres

Trata de personas y servicio doméstico
¡Quitémonos las vendas, desatemos cadenas!

© Organización Internacional para las Migraciones

Primera edición, Noviembre 2011
Bogotá D.C., Colombia

www.oim.org.co

Esta guía es producto del estudio “Trata de personas en la modalidad de explotación en el servicio doméstico en la ciudad de Cali, Colombia: investigación acción participativa”, ejecutado con la cooperación de la Fundación Paz y Bien en el año 2010. En el desarrollo de este estudio participó el siguiente equipo de personas:

Investigadoras asociadas

Sandra Balanta Cobo
Diana Marcela García

Fundación Paz y Bien – Centro Alejandrina Chávez

Hna. Alba Stella Barreto
Hna. Isabelle Tombolahy
Neysa Silva
Rosalba Munevar
Katherine Palacios

Asociación del Movimiento de Mujeres Populares e Inmigrantes y en Situación de Desplazamiento

María Oneida Guzmán

Taller Abierto

María Anid Guzmán

Unión de Trabajadoras del Hogar – UTRAHOGAR

Luz Dary Camayo Cometa
Aideé Cárdenas

Grupo Familia & Sexualidad, Universidad de Los Andes

Danielle Peralta

ISBN: 978-958-8469-48-5

Diseño, diagramación e impresión:

Procesos Digitales Ltda.
www.procesosdigitales.com.co

Tabla de contenido

Presentación	7
--------------	---

Parte 1 Quitémonos las vendas 11

Taller 1.1 ¿A qué venimos?	13
¿Qué queremos lograr?	13
¿Cómo lo logramos?	13
A modo de conclusión	14
Taller 1.2 Mi experiencia con personas que trabajan en el hogar	16
¿Qué queremos lograr?	16
¿Cómo lo logramos?	16
A modo de conclusión	18
Taller 1.3 ¿Qué es la trata de personas?	20
¿Qué queremos lograr?	20
¿Cómo lo logramos?	20
A modo de conclusión	22
Taller 1.4 ¿Qué es la explotación laboral?	24
¿Qué queremos lograr?	24
¿Cómo lo logramos?	24
A modo de conclusión	25
Taller 1.5 Clarifiquemos conceptos	28
¿Qué queremos lograr?	28
¿Cómo lo logramos?	28
A modo de conclusión	29
Taller 1.6 De la reflexión a la acción	32
¿Qué queremos lograr?	32
¿Cómo lo logramos?	32
A modo de conclusión	35

Parte 2 Desatemos cadenas

37

Taller 2.1 A conocernos	38
¿Qué queremos lograr?	38
¿Cómo lo logramos?	38
A modo de conclusión	39
Taller 2.2 ¿Qué hacemos?	40
¿Qué queremos lograr?	40
¿Cómo lo logramos?	40
A modo de conclusión	42
Taller 2.3 La historia de mi vida	45
¿Qué queremos lograr?	45
¿Cómo lo logramos?	45
A modo de conclusión	46
Taller 2.4 ¿Quién soy?	48
¿Qué queremos lograr?	48
¿Cómo lo hacemos?	49
A modo de conclusión	51
Taller 2.5 ¿Qué significa ser mujer?	53
¿Qué queremos lograr?	53
¿Cómo lo logramos?	53
A modo de conclusión	56
Taller 2.6 El papel de las mujeres	60
¿Qué queremos lograr?	60
¿Cómo lo logramos?	60
A modo de conclusión	63
Taller 2.7 Las mujeres en el mundo del trabajo	65
¿Qué queremos lograr?	65
¿Cómo lo logramos?	66
A modo de conclusión	66

Taller 2.8 Mis sueños	68
¿Qué queremos lograr?	68
¿Cómo lo logramos?	68
A modo de conclusión	70
Taller 2.9 Hagamos los sueños realidad	72
¿Qué queremos lograr?	72
¿Cómo lo logramos?	72
A modo de conclusión	75
Anexos	77
Anexo 1.1 Beneficios laborales de las mujeres que trabajan en el servicio doméstico en la ciudad de Cali	77
Anexo 1.2 El caso de Rita	79
Anexo 1.3 El derecho a decidir libremente	79
Anexo 1.4 De la reflexión a la acción	80
Anexo 1.5 Conclusiones sobre factores asociados a la trata de personas con fines de explotación en el servicio doméstico	86
Anexo 1.6 Formato 1 para la evaluación final del proceso de formación	88
Anexo 2.1 El bochinchógrafo	91
Anexo 2.2 La historia de mi vida	93
Anexo 2.3 El vestido rojo de la mamá de María	94
Anexo 2.4 La historia se repite	96
Anexo 2.5 Contrato de trabajo para la trabajadora del hogar	99
Anexo 2.6 El camino de mi vida	100
Anexo 2.7 Formato 2 para la evaluación del proceso de formación	101
Referencias	103

Presentación

Esta Guía de talleres es el producto del trabajo desarrollado, principalmente, por el equipo del Centro Alejandrina Chávez (CACH) de la Fundación Paz y Bien en el marco del proyecto *Trata de personas en la modalidad de explotación en el servicio doméstico en la ciudad de Cali, Colombia: investigación acción participativa*. En el proceso también contribuyeron líderes de otras organizaciones sociales que congregan a mujeres trabajadoras del hogar en la ciudad de Cali: Taller Abierto, UTRAHOGAR y Asociación del Movimiento de Mujeres Populares e Inmigrantes y en Situación de Desplazamiento.

La guía de talleres está dirigida a todas las personas que, por diversos motivos, están interesadas en prevenir la trata en la modalidad de explotación en el servicio doméstico de las niñas, adolescentes y mujeres adultas, al igual que a quienes buscan contribuir al bienestar de las que son víctimas de esta manifestación extrema de esclavitud.

La trata de personas se reconoce en la actualidad como una de las más graves violaciones a los derechos humanos¹. En la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional se define la trata de seres humanos como²:

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tiene autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

En la trata de personas en la modalidad de explotación en el servicio doméstico se encuentran vinculadas las personas (mayoritariamente mujeres) que informan condiciones de explotación³: bajos salarios, jornadas extenuantes, sin contratos, ni pago de vacaciones, indemnizaciones u otro tipo de derechos laborales y en las que, además, están presentes los otros elementos constitutivos de la trata (la movilización o traslado, el uso de la fuerza, la amenaza, la coacción, la limitación o privación de la libertad).

En Colombia, la Ley 985 de 2005 establece que *el que capte, traslade, acoja o reciba a una persona, dentro del territorio nacional o hacia el exterior, con fines de explotación incurre en un delito denominado trata de personas*. Este marco legal tipifica la trata de personas como un delito contra las personas cuando se cumplen tres condiciones: *a) el traslado (tráfico), b) la limitación o privación de la libertad y c) la explotación*.

Concretamente, con esta guía se pretende aportar un recurso para prevenir la ocurrencia de este fenómeno, facilitar la identificación de las víctimas y contribuir al planteamiento de medidas para interrumpir la violación de los derechos en los casos que se presentan cotidianamente sin que nos percatemos de ello.

La guía de talleres no pretende ser un recetario sobre cómo llevar a cabo acciones de prevención, detección y atención de la trata de personas en la modalidad de explotación laboral en el servicio doméstico. Esta guía tan solo recoge y pone a disposición de la comunidad las reflexiones, la experiencia y los aprendizajes de las actividades en las cuales participó activamente el equipo que desarrolló el proyecto financiado por el convenio de cooperación celebrado entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Unión Europea y el Ministerio del Interior y de Justicia, en compañía de la Fundación Paz y Bien como organización local socia de la iniciativa

La guía está dividida en dos partes. La primera parte, *Quitémonos las vendas*, busca sensibilizar frente a la temática de la trata de personas en la modalidad de explotación en el servicio doméstico a diversos agentes sociales que, por su papel en la sociedad, tienen la responsabilidad o la obligación jurídica y ética de promover el ejercicio efectivo de los derechos humanos por parte de las niñas, adolescentes y mujeres en Colombia (p. ej. docentes, empleadores, personal técnico y profesional, académicos, líderes comunitarios, agentes sociales de base, autoridades del gobierno). La segunda parte, *Desatemos cadenas*, pretende propiciar espacios de participación de las niñas, adolescentes y mujeres que trabajan en el servicio doméstico, algunas de las cuales han sido víctimas de trata, con el fin de fortalecer sus capacidades como sujetos titulares de derechos.

Hablemos claro

Titulares de derechos. Son todas las personas o grupos de personas que pueden ejercer los derechos humanos y tienen el poder para reclamar su reconocimiento y garantía.

Titulares de obligaciones. El estado, sus instituciones y sus representantes tienen la responsabilidad de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todos los ciudadanos independientemente de su sexo, edad, origen étnico, filiación religiosa, nivel socioeconómico, orientación sexual, condición de discapacidad o cualquier otro factor. El estado tiene la obligación de proveer y mantener las condiciones necesarias para que todas las personas puedan, en igualdad de condiciones, ejercer efectivamente sus derechos.

La metodología de las actividades que se describen en este material es consistente con los planteamientos de diversos autores⁴ acerca de la pertinencia de las estrategias participativas para el desarrollo del sentido del control personal, la capacidad de análisis crítico y el conocimiento de conductas que resultan apropiadas para alcanzar objetivos comunes.

La metodología también es coherente con el Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH). Desde el EBDH se centra la atención de los actores sociales en la comprensión e identificación de las condiciones de vida que interfieren con el bienestar de las personas implicadas en las iniciativas. Con base en ese análisis de la realidad, se definen acciones cuyo énfasis operativo es la promoción, protección y garantía de los derechos humanos⁵.

La metodología de los talleres, además, se fundamenta en los principios del aprendizaje significativo⁶. Desde esta aproximación, la construcción del conocimiento ocurre cuando las personas, en un ambiente de colaboración, logran darle sentido a los nuevos conceptos, contenidos o saberes en relación con las situaciones cotidianas que enfrentan, su propia experiencia, lo que observan que se presenta en la realidad, sus aprendizajes previos y sus propias ideas y opiniones.

Al tener como telón de fondo estos planteamientos, los talleres que se incluyen en la guía ilustran alternativas para propiciar en los grupos de participantes el análisis de las situaciones que, desde el EBDH, afectan el bienestar de las niñas, adolescentes y mujeres adultas. En este sentido, en el diseño de esta propuesta de trabajo se buscó que las actividades permitieran generar a nivel individual y grupal procesos de reflexión en torno a la propia experiencia de vida y, a partir de ahí, propiciar conversaciones significativas con otros alrededor de los temas que se abordan en cada uno de los

talleres. De esta forma, se espera que los participantes logren *quitarse las vendas* al reconocer las condiciones del ambiente en el que viven algunas niñas, adolescentes y mujeres adultas que restringen sus oportunidades de desarrollo y vulneran su derecho a la igualdad y a la no discriminación.

Confiamos en que las actividades que se incluyen en esta guía desencadenen procesos de planificación e implementación de iniciativas orientadas, por una parte, a la prevención de la trata de personas con fines de explotación laboral en el servicio doméstico y, por otra, al fortalecimiento de las capacidades de las niñas, adolescentes y mujeres para que se reconozcan como sujetos de derechos y como tales, logren *desatar las cadenas* que les impiden reivindicarlos y ejercerlos.

Con el fin de ilustrar algunos de los resultados que pueden obtenerse de la implementación de estas actividades, se incluyen las evidencias que fueron recabadas durante proceso de investigación en el que se fundamenta la iniciativa. También se incorporan relatos y testimonios de quienes participaron del estudio en distintos momentos y algunas referencias bibliográficas que pueden enriquecer las reflexiones y los debates grupales.

Esta primera parte de la guía contiene las temáticas que se abordaron con distintos grupos de actores sociales en el desarrollo de la investigación que fundamenta esta propuesta de trabajo. La mayoría de los tópicos se trataron en los encuentros del equipo del proyecto conformado por las personas que se encargan del CACH de la

Fundación Paz y Bien y por líderes de las organizaciones sociales que congregan a mujeres trabajadoras del hogar en la ciudad de Cali: Taller Abierto, UTRAHOGAR y Asociación del Movimiento de Mujeres Populares e Inmigrantes y en Situación de Desplazamiento. Otros temas fueron discutidos con grupos de empleadoras o “patronas” y algunos con las personas que participaron en los eventos de divulgación de los resultados de la investigación y de planificación de acciones en torno al tema de la trata de

personas en la modalidad de explotación en el servicio doméstico.

En este apartado, se describen de manera organizada y secuencial las discusiones que se suscitaron en los espacios de conversación que se generaron con los distintos grupos y que facilitaron el cumplimiento de los objetivos del proceso investigativo. De esta manera, se busca atender dos de las problemáticas que, a partir de los resultados del estudio, se definieron como prioritarias:

Falta de reconocimiento por parte de las empleadoras, empleadas y la sociedad en general del servicio doméstico como una actividad reproductiva, en el marco de la economía del cuidado, fundamental para el bienestar de la familia.



Desconocimiento por parte de la sociedad en general de los elementos (actividades, medios y fines) característicos de la trata de personas en la modalidad de trabajo forzado, lo cual impide el reconocimiento y la aceptación de que algunas de las mujeres que trabajan en el servicio doméstico son víctimas de esta forma de esclavitud.

Con el fin de favorecer el logro de los objetivos que se tienen con la implementación de las actividades propuestas en esta guía, cada taller ha sido organizado en función de los siguientes apartados: *¿Qué queremos lograr?*, *¿Cómo lo logramos?* y *A modo de conclusión*. Adicionalmente, se presentan recuadros con información relevante para enfatizar en los encuentros grupales, se incluyen testimonios recabados durante el proceso de investigación con el fin de propiciar la reflexión y se incorporan los hallazgos más relevantes con el ánimo de enriquecer el debate.

Recordemos...

Un problema

- ❖ Es un concepto relativo en tanto que cada grupo social define lo que en un momento histórico particular es deseable.
- ❖ Constituye una realidad inaceptable para la comunidad en tanto que desconoce la dignidad humana e interfiere con la calidad de vida de las personas.
- ❖ Es por naturaleza evitable.
- ❖ Denota inconveniencia, insatisfacción o algo negativo.
- ❖ Se puede resumir como la carencia de algo bueno o la presencia de algo malo.
- ❖ Se debe evitar definir el problema como la ausencia de una solución determinada.

Tener en cuenta

- ❖ Todos los problemas identificados no se pueden enfrentar al mismo tiempo, por lo cual se deben priorizar.
- ❖ La priorización de problemas es el primer punto de acuerdo para los actores sociales que participan en el diseño de los proyectos.
- ❖ Los problemas prioritarios definen los focos de atención hacia los cuales deben apuntar los esfuerzos y recursos.



Taller 11

¿A qué venimos?

¿Qué queremos lograr?

Al final de la sesión, los participantes habrán logrado generar un ambiente de cordialidad y confianza que facilite el trabajo grupal en las siguientes sesiones.

¿Cómo lo logramos?

1. Introduzca la sesión dando la bienvenida, exponiendo las razones que justifican la organización del proceso de formación y el equipo de trabajo que se va a encargar de coordinar su ejecución.
2. Invite al grupo a presentarse por parejas y a compartir una anécdota relacionada con la realización de actividades domésticas. Cada miembro de la pareja presenta a su compañero/a y comparte con el resto del grupo el relato que le hizo de la anécdota.
3. Pregunte al grupo: ¿qué los motivó a participar en este proceso de formación? ¿Qué les gustaría aprender en el proceso de formación? ¿Cómo esperan que sean las sesiones? ¿Qué sería lo peor que podría ocurrir en los encuentros?
4. Presente los objetivos del programa y la metodología para clarificar la forma en que se van a satisfacer las expectativas expuestas por el grupo de participantes.
5. Negocie con el grupo los acuerdos mínimos de funcionamiento (cronograma, horario, confidencialidad, apertura a la comunicación, compromiso con las actividades, etc.).

A modo de conclusión

Comente que este proceso de formación es el resultado de uno de investigación realizado en la ciudad de Cali que permitió establecer las condiciones en las que viven las mujeres que trabajan en el servicio doméstico en la actualidad. Resalte que al final de ese proceso investigativo las personas que participaron en los eventos de divulgación de resultados plantearon que era importante llevar a cabo acciones de sensibilización frente a los derechos de las niñas, las adolescentes y las mujeres con el fin de evitar su vulneración en el ámbito del trabajo doméstico.

“Las amas de casa delegan las funciones de la casa”.

“Hacemos las veces de niñeras, enfermeras, entreras, cuidadoras de mascotas”. (mujeres que trabajan en el servicio doméstico)

Sabía usted que...

La contratación de una tercera persona con el fin de desarrollar labores del hogar constituye una de las principales fuentes de empleo femenino no rural en Latinoamérica, principalmente para mujeres que pertenecen a sectores marginales: estratos socioeconómicos bajos, personas rurales y de grupos considerados minoritarios (indígenas y afrodescendientes) migrantes⁷.

El trabajo doméstico es una de las labores más tradicionales en las sociedades. De este se tiene evidencia desde los tiempos de la Colonia, en donde un porcentaje de las mujeres esclavas desempeñaban la labor de “criadas”, como encargadas de las tareas de limpieza y servicio de los hogares. Con la abolición de la esclavitud, este oficio tuvo una trasfor-

mación en su forma, mas no en su contenido, en la medida que pasó a ser un empleo remunerado y, supuestamente, una actividad de libre elección. Sin embargo, lo que se encuentra en la literatura es que esta forma de trabajo mantiene las estructuras de dicho tipo de esclavitud: continúa siendo una actividad marginal y con retribuciones precarias. Por esta razón, varios autores coinciden en señalar que la esclavitud es la precursora de lo que se conoce como el servicio doméstico⁸.

Por otro lado, el trabajo doméstico es visto como una labor esencial en las sociedades que muestran mayor desarrollo, pero también con brechas sociales más profundas. En efecto, se observa que el servicio doméstico favorece el desarrollo económico de los hogares, principalmente porque facilita la inserción de las mujeres en la esfera laboral por medio de la sustitución de las tareas de cuidado de los niños y del mantenimiento del hogar. Estas tareas del hogar, que socioculturalmente se asumen como propias de las mujeres, son asumidas por otras mujeres como consecuencia de la feminización de las actividades de cuidado⁹.

Sin embargo, aunque el trabajo doméstico sea visto como una necesidad en algunas ciudades, el oficio continúa siendo subvalorado tanto por los empleadores, como por las empleadas, principalmente por dos razones. Primero, se tiende a considerar un trabajo fácil, que no requiere ningún tipo de preparación y que no contribuye a la producción económica. Segundo, no se concibe como un trabajo “real” por el carácter privado del ámbito en el que se desempeña. La mayoría de las mujeres que ejercen este oficio, asumen que es una extensión de su “naturaleza” como mujeres, se ven a sí mismas como alguien más de la familia y esperan que sea algo temporal, mientras se presenta alguna oportunidad en un empleo verdadero, el cual perciben que solamente se encuentra en una oficina o una fábrica¹⁰.

Taller 1.2

Mi experiencia con personas que trabajan en el hogar

¿Qué queremos lograr?

Al final de la sesión los participantes habrán logrado reconocer la importancia que han tenido en su vida las personas que realizan las labores domésticas en el hogar.

¿Cómo lo logramos?

1. Introduzca la actividad comentando que, de acuerdo con los datos disponibles y la propia historia personal, las personas que hacen los oficios domésticos en el hogar forman parte de nuestra vida, prácticamente desde que venimos al mundo.

2. Pida que cada participante recuerde las personas encargadas de las labores domésticas que ha conocido en su vida y plantee las siguientes preguntas progresivamente. Permita la participación libre de los participantes y registre las respuestas que van dando en un pliego de papel, tablero o medio que permita retomar las respuestas posteriormente. Si en el taller participan tanto mujeres como hombres, registre las respuestas de forma separada según el sexo en una tabla con dos columnas.

- ❖ ¿Quiénes son?
- ❖ ¿Cómo las describirían?
- ❖ ¿Qué han significado estas personas en sus vidas?
- ❖ ¿Ha habido alguna persona en especial que recuerden? ¿Qué es lo que en particular recuerdan de esa persona?
- ❖ En su opinión, ¿qué características deben tener las personas que se encargan de los oficios domésticos en sus hogares?
- ❖ Al contratar a una persona para que realice estas labores, ¿tienen en cuenta alguna característica particular en términos de sus comportamientos, presentación personal, origen étnico o cultural, procedencia urbana o rural, estado civil?

- ❖ ¿Qué actividades realizan estas personas en sus hogares?
- ❖ Si no hubieran contado con el apoyo de estas personas en sus vidas para la realización de dichas actividades, ¿quién se habría encargado de ellas?

3. Retome las respuestas que dio el grupo a estos interrogantes y plantee preguntas que faciliten la identificación de semejanzas y diferencias en las apreciaciones que tienen de las personas que se encargan de las labores domésticas. Contraste las respuestas que dieron las mujeres y los hombres. Indague por las explicaciones que el grupo da a estas semejanzas y diferencias.

**“Son seres humanos como todos”, “con derechos que se deben respetar”, “de ellas depende la felicidad del matrimonio”.
(empleadoras)**

4. Continúe con el desarrollo del taller comentando que, en nuestro medio, las personas que se encargan con mayor frecuencia de las actividades domésticas son mujeres. Señale que, además, “en algunas investigaciones se afirma que las empleadas del servicio doméstico, en la actualidad, facilitan a las mujeres la realización de otras actividades que no estarían en posibilidad de llevar a cabo si tuvieran que dedicarse al hogar”. Propicie el debate planteando preguntas como las siguientes:

- ❖ ¿Qué opinan de esta afirmación?
- ❖ Cuando ustedes no cuentan con la colaboración de una empleada del servicio doméstico, ¿cómo se organizan en su hogar?
- ❖ Si cobraran por la realización de estas actividades ¿cuánto valdría su tiempo de trabajo por día?

- ❖ ¿Este valor es el mismo que se paga actualmente a una mujer que se desempeña en este oficio? ¿Cómo explican estas similitudes y diferencias en la valoración del servicio?

5. Sintetice las respuestas del grupo resaltando las semejanzas y diferencias. Solicítele que expongan las reflexiones que les generan estas preguntas y sus respuestas.

A modo de conclusión

Retome las reflexiones que el grupo plantee y comente que en todo el mundo se ha comenzado a debatir en torno al tema del trabajo doméstico público y privado, remunerado y no remunerado. Explique que el trabajo doméstico, se refiere a todas las actividades que permiten el sostenimiento de un hogar. Hable de cómo estas actividades, generalmente, son realizadas por mujeres.

Comente acerca de cómo culturalmente se asume que el trabajo doméstico no remunerado que realizan las mujeres es una expresión del “amor”, un indicador de su femineidad, una manifestación de su naturaleza y de su capacidad para cuidar de otros: la maternidad.

Invite a los participantes a cuestionarse sobre la relación entre el beneficio que tiene para el bienestar de las personas del hogar y de la sociedad la realización de estas tareas y la valoración que se le atribuye.

“Cuando mi hijo menor tenía dos años, lloraba todo el día en la guardería y la psicóloga me dijo que tenía depresión, que debía estar más tiempo en la casa con su familia, entonces es aquí cuando la empleada doméstica se hace indispensable y por esto, hay que pagarle por el servicio que la madre está dejando de desempeñar”. (empleadora)

Sabía usted que...

El trabajo doméstico se refiere a un conjunto de actividades realizadas en y para la esfera doméstica, con la finalidad de asegurar la producción cotidiana de los miembros de la familia, y comprende labores de apoyo, producción de bienes y servicios en el hogar, construcción y reparación de la vivienda y acciones específicas de cuidado¹¹.

El trabajo doméstico incluye la realización de las siguientes actividades principalmente¹²:

- a) Proporcionar vivienda: comprar, alquilar una casa o apartamento, amoblarlo, equiparlo, limpiarlo, mantenerlo, repararlo, etc.
- b) Proporcionar nutrición: planificar la comida, adquirir los ingredientes, prepararla, servirla, limpiar los platos, etc.
- c) Proporcionar vestido: comprar ropa, adquirir telas, confeccionar ropa, lavar, planchar, coser, etc.
- d) Proporcionar cuidado a los niños y niñas, a personas enfermas, ancianos, personas con discapacidad u otros miembros de la familia que requieran atención y apoyo constante.

A estas actividades principales se le suman otras como el transporte, la realización de las compras, la planificación y el control de las finanzas, entre otras.

En el mundo, el número de trabajadoras domésticas ha aumentado a más de 100 millones y 14 millones son latinoamericanas¹³.

En América Latina, una de cada cuatro mujeres ocupadas trabaja en el servicio doméstico¹⁴.

En Colombia, para el año 2002, en el servicio doméstico se encontraba el 0,5% de los hombres y el 12,8% de las mujeres vinculados a la fuerza de trabajo ocupada en el sector informal¹⁵.

Taller 1.3

¿Qué es la trata de personas?

¿Qué queremos lograr?

Al final, los participantes reconocerán que algunas de las alternativas que se utilizan para conseguir una empleada doméstica corresponden a lo que se define como trata de personas.

¿Cómo lo logramos?

1. Inicie la sesión comentando que dada la importancia de las personas que realizan labores de servicio doméstico en los hogares y las exigencias que tenemos sobre sus características y cualidades, solemos recurrir a diversas alternativas para contactarlas.

2. Solicite al grupo que conforme equipos de 2 o 3 personas (según el número de participantes) para responder las siguientes preguntas:

- ❖ Grupo 1. ¿Qué medios utilizan ustedes o sus conocidos para conseguir una empleada doméstica?
- ❖ Grupo 2. ¿Por medio de quiénes ustedes o sus conocidos logran conseguir una empleada doméstica?
- ❖ Grupo 3. ¿Qué beneficios ofrecen ustedes o sus conocidos a las empleadas para convencerlas de que trabajen en sus casas?
- ❖ Grupo 4. ¿Cuál creen que es el medio más eficaz para conseguir una empleada doméstica en este momento?
- ❖ Grupo 5. ¿Qué requisitos exigen ustedes o sus conocidos para una empleada interna y para una empleada por días?
- ❖ Grupo 6. ¿De dónde son originarias las mujeres que ustedes o sus conocidos prefieren contratar? Grupo 7. ¿Qué modalidad de contratación prefieren ustedes o sus conocidos, ¿interna o por días? ¿Qué ventajas y desventajas tiene cada modalidad de contratación?

3. Realice una plenaria en la que cada equipo presente las respuestas que dio a los interrogantes planteados.
4. Invite al grupo a complementar las respuestas con sus experiencias y opiniones y a identificar semejanzas y diferencias entre ellas.
5. Pida a los participantes que examinen los medios que se utilizan para conseguir las empleadas domésticas, teniendo en cuenta las distintas formas de abuso de poder que pueden usarse en el proceso de captación.

Sabía usted que...

Las siguientes son algunas de las formas de abuso de poder¹⁶ que pueden usarse en el proceso de captación:

Coerción: Cuando una persona acepta hacer algo que no desea y que va en contra de sus intereses porque alguien la ha llevado a creer que si no lo hace, le va a imponer una pena o sanción (incentivo negativo para la acción). En la coerción es la amenaza de la imposición de determinadas penalidades lo que lleva a la persona a actuar en contra de sus propios intereses, no la imposición real de la sanción. Las posibles sanciones incluyen el incremento de exigencias, deberes o responsabilidades; la pérdida de la salud o la vida; el daño a la propiedad privada; la pérdida de oportunidades o privilegios; el cambio negativo de las condiciones de vida; el daño a personas queridas; la imposición de sufrimiento o dolor.

Seducción: Ocurre cuando la persona que ostenta el poder induce a otra a actuar en contra de sus propios intereses haciéndole creer que, a cambio de hacer algo que en otras circunstancias no hubiera hecho, se le van a proporcionar consecuencias positivas o se le van a remover las consecuencias negativas

Fuerza: Significa utilizar la fuerza física, incluso la violencia, para obligar a otra persona a hacer algo en contra de su voluntad, es decir, restringiendo su capacidad para decidir actuar de una manera distinta.

Manipulación: Implica llevar a las personas a actuar de cierta forma y en contra de sus propios intereses realizando acciones a sus espaldas (p. ej. escondiéndole información, tratándola de determinada manera).

Persuasión: Es utilizar el discurso retórico como mecanismo para llevar a las personas a creer que es razonable actuar de cierta manera, aunque vaya en contravía de sus propios intereses.

Traslado: Es la movilización de un individuo fuera de su entorno social. Puede ser interna (dentro de las fronteras de un país) o externa (fuera de las fronteras de un país).

Explotación laboral¹⁷: Bajos salarios, jornadas extenuantes, sin contratos, ni pago de vacaciones, indemnizaciones u otro tipo de derechos laborales.

A modo de conclusión

Sintetice los resultados de la actividad y presente la siguiente definición de trata de personas (llévela impresa para cada participante o cópiela en un pliego de papel y péguela en un lugar visible).

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tiene autoridad sobre otra, con fines de explotación.

Comparta con el grupo los datos de la investigación realizada en la ciudad de Cali que se encuentran al final de este apartado y plantee preguntas que permitan contrastar los resultados con las respuestas que dieron los participantes a los distintos interrogantes.

Cierre la sesión explicando que los elementos constitutivos de la trata de personas son tres:

- La movilización o el traslado.
- El uso de la fuerza, la amenaza, la coacción, el abuso de poder, la limitación o privación de la libertad.
- La explotación.

“Se puede decir que el trabajo del hogar muchas veces se hace por necesidad, porque las mujeres tienen la necesidad por los hijos, es una forma de salir adelante, de [educarse] también.... a veces [nos] tratan muy mal pero uno lo hace porque no hay oportunidad de mejorar el nivel académico o muchas veces por formarse como profesional”.
(mujer que trabaja en el servicio doméstico)

Sabía usted que...

En una muestra de 200 mujeres que trabajan en el servicio doméstico, entrevistadas en el segundo semestre del 2010 en la ciudad de Cali, se encontró que el 85% son migrantes y comenzaron a desempeñarse en ese oficio en la infancia o adolescencia: 65% reportó haber comenzado a trabajar en el servicio doméstico antes de los 18 años de edad y el 43% lo hizo antes de cumplir los 15 años.

Según los datos obtenidos en ese estudio, para la mayoría de las mujeres la migración fue producto de una decisión personal, generalmente con el fin de mejorar su situación económica. Sin embargo, en un 13% de los casos se encontraron respuestas indicativas de que posiblemente fueron víctimas de trata: alguien las convenció a ellas o a sus familiares de vincularse laboralmente utilizando como mecanismos la seducción, la manipulación y la persuasión. Se encontró que mediante estas formas de abuso de poder convencen a las jóvenes, o a sus familiares, de que migrar a la ciudad es la mejor alternativa disponible para vincularse laboralmente y lograr las metas educativas y económicas que se han planteado. Los resultados apoyan las conclusiones de otros estudios en el sentido de que las niñas y adolescentes migran para trabajar en el servicio doméstico porque es la mejor alternativa de uso de su tiempo que sus familias pueden facilitarles.

Taller 1.4

¿Qué es la explotación laboral?

¿Qué queremos lograr?

Al finalizar la sesión, los participantes reconocerán: a) las situaciones laborales que vulneran los derechos reconocidos en la normatividad nacional para las personas que trabajan en el servicio doméstico; b) las características que permiten definir las condiciones de un trabajo en el servicio doméstico como una modalidad de explotación laboral.

¿Cómo lo logramos?

1. Introduzca el tema de la sesión pidiendo que algunos de los participantes hagan una síntesis de lo que se trató en el taller anterior.
2. Genere una lluvia de ideas preguntando al grupo si conocen cuáles son los derechos de las personas que trabajan en el servicio doméstico reconocidos en la normatividad vigente en el país. Tome nota de las respuestas en un pliego de papel o en el tablero.
3. Complete y aclare la información teniendo en cuenta las disposiciones del Ministerio de la Protección Social sobre los derechos mínimos que tienen los trabajadores del servicio doméstico, en materia de trabajo, empleo y el Sistema de Seguridad Social Integral.
4. Distribuya entre los asistentes una copia de los derechos de las empleadas del servicio doméstico que dispone el Ministerio de la Protección Social y que se sintetizan en el apartado *Sabía usted que...*
5. Conforme grupos de 3 o 4 personas y solicite que con base en esa información analicen los datos que arrojó el estudio realizado en la ciudad de Cali que se encuentran en el Anexo 1.1 (entregue a cada grupo una copia de la información).
6. Realice una plenaria con el fin de discutir las conclusiones de los diferentes grupos. Favorezca el debate y la reflexión planteando preguntas como las siguientes:

- ¿Por qué creen que las personas que contratan empleados para el servicio doméstico no les reconocen sus derechos?
- ¿Qué desventajas tiene para las mujeres que trabajan en el servicio doméstico laborar en un contexto en el que sus derechos son vulnerados?
- ¿Cómo creen que se sienten las mujeres que trabajan en el servicio doméstico cuando se dan cuenta de que no se les reconocen sus derechos?
- ¿Cómo influye esta falta de reconocimiento de los derechos laborales influye en las relaciones que se establecen entre empleadores y empleadas?
- ¿Qué acciones podemos emprender para modificar esta situación en nuestro hogar, nuestro lugar de trabajo y nuestra comunidad?

“A uno le dicen que son 8 horas y no respetan el horario de uno”.

“Uno se acuesta como a las diez porque está obligado hacer una cosa y otra”. (mujeres que trabajan en el servicio doméstico)

A modo de conclusión

Cierre la sesión sintetizando los resultados de las actividades y las reflexiones que se suscitaron en torno al tema del taller. Comente que en América Latina, el trabajo doméstico remunerado es una de las ocupaciones con peores condiciones de explotación, y que en todos los países latinoamericanos hay discriminación en la legislación laboral. Es decir, los beneficios de las personas que trabajan en el servicio doméstico no son los mismos que tienen las personas en otros espacios laborales. Por ejemplo, en Colombia la prima de servicios o la afiliación a las cajas de compensación no hacen parte de los beneficios. Invite al grupo a reflexionar en torno a la valoración social que se hace de los distintos oficios, trabajos o tareas y, particularmente de las que implican labores domésticas.

En la actualidad, cada vez es más frecuente encontrar que las mujeres se resisten a que se las afilie al sistema de seguridad social argumentando que pierden los beneficios que les ofrece el Sisbén o el programa de Familias en Acción, esto es, “por no perder las ayudas del estado”. (empleadoras)

Sabía usted que...¹⁸

- ❖ Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración justa y satisfactoria que le asegure, para sí misma y su familia, una existencia conforme a la dignidad humana.
- ❖ Toda persona tiene derecho a elegir libremente el trabajo que quiere desempeñar y el lugar en el que quiere laborar.
- ❖ Una trabajadora del hogar es la persona que a cambio de una remuneración presta su servicio personal a una o a varias personas para la ejecución de tareas de aseo, cocina, lavado, planchado, vigilancia de niños, jardinería, cuidado de animales y demás labores propias del cuidado del hogar.
- ❖ Está prohibido contratar niñas y adolescentes menores de 18 años para trabajar en el servicio doméstico.
- ❖ El salario no puede ser inferior al salario mínimo legal mensual vigente y se puede cancelar en dinero, o parte en dinero y parte en especie. Cuando se pacte salario en especie y la trabajadora devengue el salario mínimo legal, el valor del salario en especie no puede ser superior al 30% y lo constituye, entre otros, alimentación, habitación y vestuario.
- ❖ El salario mínimo para las trabajadoras del hogar es igual al mínimo legal establecido para cualquier otro oficio.
- ❖ Las trabajadoras del hogar por días tienen derecho a que se les reconozca un auxilio de transporte.
- ❖ La jornada ordinaria de trabajo es la que convengan las partes, o a falta de convenio, la máxima legal que es de ocho (8) horas al día

y cuarenta y ocho (48) horas a la semana. Las trabajadoras domésticas internas, no podrán tener una jornada superior a 10 horas diarias, en el evento en que se requiera el servicio más allá de este límite, se deben reconocer horas extras.

❖ La empleada del servicio doméstico tiene derecho al descanso remunerado en domingos y días festivos. El descanso es mínimo de 24 horas continuas. Cuando la persona trabaja en días domingos o festivos, se le debe pagar un día ordinario de salario más el recargo del 75%, esto es, el 1,75 adicional. Si el trabajo en domingo es ocasional, esto es, hasta dos domingos durante el mes, la trabajadora tiene derecho a elegir entre un descanso compensatorio remunerado o el pago del recargo del 1,75. Si el trabajo en domingo es habitual, esto es, se realiza tres o más veces al mes, además del pago del 1,75% tiene derecho a un descanso compensatorio remunerado en cualquier día de la siguiente semana.

❖ Las trabajadoras del hogar también tienen derecho a 15 días de vacaciones pagas al año y a una dotación consistente en un par de zapatos y un vestido de trabajo en tres ocasiones al año.

❖ El empleador no puede deducir, retener o compensar suma alguna del monto del salario y de las prestaciones sociales de la trabajadora, sin su autorización previa y por escrito.

❖ Las trabajadoras del hogar tienen derecho a una cesantía equivalente a un mes de salario por cada año de trabajo o proporcional por el tiempo trabajado. Desde el año 2007, el valor de la cesantía se liquida con base en el salario pagado en dinero y en especie. Es decir que la cesantía mínima de una trabajadora del hogar corresponde a un salario mínimo legal vigente.

❖ Las trabajadoras del hogar tienen derecho a un contrato de trabajo que puede ser verbal o escrito. El contrato verbal se entiende que es por término indefinido y el contrato escrito puede ser por término fijo o indefinido.

❖ El período de prueba en un contrato verbal es de 15 días, si es por escrito, es de máximo 2 meses.

❖ Las empleadas del servicio doméstico tienen derecho a que se les afilie al sistema de seguridad social para salud, pensiones y riesgos profesionales, cotizando por lo menos sobre la base de un salario mínimo legal. Cuando se trata de trabajadoras por días al servicio de varias personas, hogares o familias, se efectúa la cotización conjuntamente por los diferentes empleadores en la proporción del salario pagado por cada uno.

Taller 1.5

Clarifiquemos conceptos

¿Qué queremos lograr?

Al finalizar la sesión, los participantes estarán en capacidad de distinguir los casos de trata de personas en la modalidad de explotación en el servicio doméstico de las situaciones que corresponden a trabajo forzoso o explotación laboral.

¿Cómo lo logramos?

1. Solicite al grupo que se organice en equipos de trabajo de 3 o 4 integrantes.
2. Entregue a cada equipo una copia del caso de Rita que se presenta en el Anexo 1.2.
3. Explique que la actividad consiste en hacer el análisis del caso teniendo en cuenta los temas de los talleres anteriores.
4. Realice una plenaria en la que cada grupo presenta el resultado de la discusión.
5. Tome nota de las apreciaciones que plantean los distintos grupos. Para facilitar la discusión, registre la información en una tabla como la siguiente que ha dibujado previamente en un pliego de papel. No incluya los títulos de las columnas, deje esto para el final. En cada una de las columnas anote las respuestas de los equipos de trabajo que corresponden a indicadores de cada uno de los elementos del fenómeno objeto de análisis.

Trata de personas	Explotación laboral

6. Cuando todos los equipos hayan terminado la exposición, pregúnteles a los participantes qué título le darían a cada columna teniendo en cuenta la información que ha ido registrando en cada una de ellas. Verifique si los integrantes del grupo logran discriminar los indicadores que permiten establecer si una situación corresponde a la trata de personas y los indicadores que dan cuenta de la explotación en el servicio doméstico.

7. Continúe el análisis del caso preguntando al grupo si conocen casos similares a los de Rita y sobre los medios de control que se usan en estas situaciones para lograr captar, trasladar y explotar a la persona. Es decir, de qué medios se valen las personas para lograr evitar que mujeres como Rita disfruten de su derecho a la libertad.

8. Registre la información y complete las respuestas teniendo en cuenta las definiciones que se incluyen en el recuadro *Sabía usted que...*

9. Complete la exposición citando los datos del estudio realizado en la ciudad de Cali que se sintetizan en el Anexo 1.3.

10. Invite a los participantes a proponer alternativas concretas de acción para evitar que estas situaciones se sigan presentando. Verifique que las alternativas que se plantean sean factibles de lograr y comprométalos para que las pongan en práctica.

A modo de conclusión

Cierre la actividad con un resumen de los aspectos más relevantes de la discusión que suscitó el caso de Rita. Comente que de acuerdo con la Unicef, la división sexual del trabajo se construye desde la infancia sobre la base de estereotipos sexuales que inducen a las niñas al trabajo doméstico remunerado en condiciones de explotación. En este sentido, el empleo doméstico de las niñas llega a justificarse culturalmente cuando los patrones las vinculan al sistema escolar, les dan vestido, vivienda, manteniendo relaciones de servidumbre y explotación, que se constituyen en vulneración de los derechos, pero que son toleradas socialmente¹⁹.

Aclare la diferencia entre la trata de personas con fines de explotación laboral en el servicio doméstico y otros fenómenos similares: el trabajo forzoso y la explotación laboral. La OIT define el trabajo forzoso como “todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente”²⁰. El trabajo forzoso incluye dos elementos distintivos básicos: el trabajo o servicio es ejecutado bajo la amenaza de una penalidad (no necesariamente legal, incluye la pérdida de derechos y privilegios) y se lleva a cabo de forma involuntaria

(los individuos pueden ser víctimas de secuestro, venta por parte de familiares o conocidos, sufrir engaño o falsas promesas sobre el tipo y términos de trabajo, coacción psicológica, etc.)²¹. Para la OIT, todo trabajo forzoso implica condiciones inaceptables de trabajo, pero no todas las condiciones laborales irregulares son trabajo forzoso²². Solamente en el caso de que dichas condiciones se obtengan bajo coacción y amenaza para retener al trabajador de forma involuntaria, serán consideradas trabajo forzoso.

Asimismo, cabe señalar que de acuerdo con la OIT, *el trabajo forzoso no puede equipararse simplemente con salarios bajos o con condiciones de trabajo precarias. El concepto tampoco abarca las situaciones de mera necesidad económica, como cuando un trabajador se siente incapaz de dejar un puesto de trabajo debido a la falta real o supuesta de alternativas de empleo. El trabajo forzoso constituye una grave violación de los derechos humanos y una restricción de la libertad personal, según la definición contenida en los convenios de la OIT relativos a este tema y en otros instrumentos internacionales conexos relativos a la esclavitud, a las prácticas análogas a la esclavitud, a la servidumbre por deudas y a la condición de siervo*²³.

Explique que la OIT ha sugerido seis conjuntos de indicadores que de forma individual o conjunta, permiten la identificación de casos que se encuentran en una situación de trabajo forzoso²⁴: violencia física, incluida la violencia sexual, restricción de movimientos o confinamiento en el lugar de trabajo, trabajo sin sueldo en pago de deudas contraídas para entrar al país, retención del salario o reducción excesiva del mismo, retención de los documentos de identificación, amenazas.

Enfatice que no todo el trabajo forzoso se enmarca en una situación de trata, pero la trata sí suele conducir a situaciones de trabajo forzoso, con excepción del tráfico de órganos²⁵. En este caso, el trabajo forzoso sería una modalidad de la trata que se referiría solo a aquellos casos en los que las personas han sido captadas o reclutadas y transportadas mediante *coacción o amenaza, abuso de poder* o de situación de vulnerabilidad o bajo la recepción de pagos, con el *propósito* de proceder a su *explotación laboral*. Recuerde que en el caso de la trata con fines de explotación en el servicio doméstico, el abuso de poder puede darse mediante la coerción, la seducción, la fuerza, la manipulación o la persuasión.

Sabía usted que...

Los medios de control más frecuentemente utilizados en los casos de trata de personas son:

Amenazas: Conducta en la que se anuncia a la mujer un mal futuro, generalmente la muerte o daño a familiares cercanos o a la misma víctima. Se realiza con el fin de causar miedo.

Falsas promesas: Ofrecimiento de beneficios para lograr que una persona acceda a ser trasladada.

Privación de la libertad: Impedir que la persona pueda salir y comunicarse con sus familiares u otras personas.

Retención del salario: Consiste en no proporcionar a la persona la remuneración correspondiente por su actividad laboral.

Retención de documentos: Ocultar al empleado sus documentos de identificación.

Negación de tratamiento médico: No proporcionar asistencia médica a la persona cuando su estado de salud esta evidentemente deteriorado o en situaciones especiales como embarazos.

Negación de alimento: Consiste en no proporcionar la cantidad de alimentos necesaria para mantener un estado óptimo de salud.

Servidumbre por deuda: Consiste en mantener al empleado en la situación de explotación, en virtud de una deuda contraída generalmente por los gastos del viaje, alojamiento y alimentación.

Exceso de horas de trabajo: Jornada de trabajo que excede las horas legalmente permitidas para la realización de actividades laborales.

Abuso físico: Forma de violencia que consiste en ocasionar lesiones no accidentales por medio de golpes, patadas y puñetazos, entre otros.

Abuso psicológico: Conductas que incluyen hostilidad, rechazo, intimidación o aislamiento, y que producen malestar en la víctima.

Abuso sexual: Cualquier forma de actividad sexual no consentida.

Taller 1.6

De la reflexión a la acción

¿Qué queremos lograr?

Al finalizar el taller, los participantes habrán logrado plantear un conjunto de alternativas de acción para prevenir la ocurrencia de la trata de personas con fines de explotación laboral.

¿Cómo lo logramos?

1. Introduzca la sesión haciendo referencia al caso de Myriam Janeth Tacan Taramuel, una joven originaria del departamento de Nariño que en el año 2005, con 17 años de edad, tal vez presionada por las condiciones de su trabajo como empleada doméstica interna de una familia en Cali, decide intentar escapar del piso 12 del edificio donde trabajaba, servida de unas cobijas, y en ese intento cae y muere. Comente que este tipo de casos nos obliga a pasar de la reflexión que se ha generado en los talleres anteriores, a la ejecución de acciones concretas, con el fin de evitar que estas situaciones se sigan presentando.
2. Explique que un proyecto de intervención social es toda acción intencionada y limitada en el tiempo, que utiliza o no los recursos del estado, con la finalidad de garantizar la realización de los derechos humanos de las personas, especialmente las que pertenecen a aquellos grupos tradicionalmente excluidos y vulnerables. Los proyectos de intervención social buscan contribuir al desarrollo de las capacidades individuales, al empoderamiento de los individuos, al fortalecimiento de las redes sociales y al mejoramiento del acceso a los bienes y servicios públicos. El propósito de toda intervención social es contribuir al bienestar y a la calidad de vida de las personas y las comunidades.
3. Enfatique que las propuestas de intervención más eficaces son las que resultan de un proceso riguroso y sistemático de planificación. Es por ello que en este taller se espera favorecer un escenario propicio para el diseño de iniciativas de manera participativa.
4. Aclare que los problemas sociales son multicausales, por lo cual es obvio que un solo proyecto de intervención no es suficiente para lograr transformar

la realidad. Destaque que se requieren esfuerzos coordinados y sinérgicos para lograr mejorar las condiciones de vida de la población.

5. Pida a los participantes que se organicen en mesas de trabajo. Cada mesa contará con una persona encargada de coordinar el desarrollo de las actividades, registrar los puntos centrales de las discusiones que se generen en el grupo y exponer las conclusiones en la plenaria. Una vez organizadas las mesas de trabajo, se realizarán las actividades que se describen en el Anexo 1.4 (entregue una copia de las instrucciones a cada equipo de trabajo).

6. Concluido el desarrollo de las actividades en las mesas de trabajo, invite a los asistentes a presentar sus resultados en plenaria.

7. Favorezca la discusión planteando preguntas que permitan al grupo identificar diferencias y semejanzas en las propuestas desarrolladas, al igual que los elementos de las iniciativas que son complementarios entre sí.

8. Solicite a los participantes que verifiquen la coherencia en el planteamiento de las iniciativas preguntándose si las acciones son consecuentes con los objetivos y si estos corresponden al análisis de causas y consecuencias.

Tenga en cuenta

Los objetivos bien formulados se caracterizan porque su redacción cumple los siguientes criterios:

Claros: Redactados en un lenguaje sencillo.

Realistas: Tienen en cuenta quién lo va a hacer, las capacidades de los involucrados y los recursos existentes o potenciales disponibles.

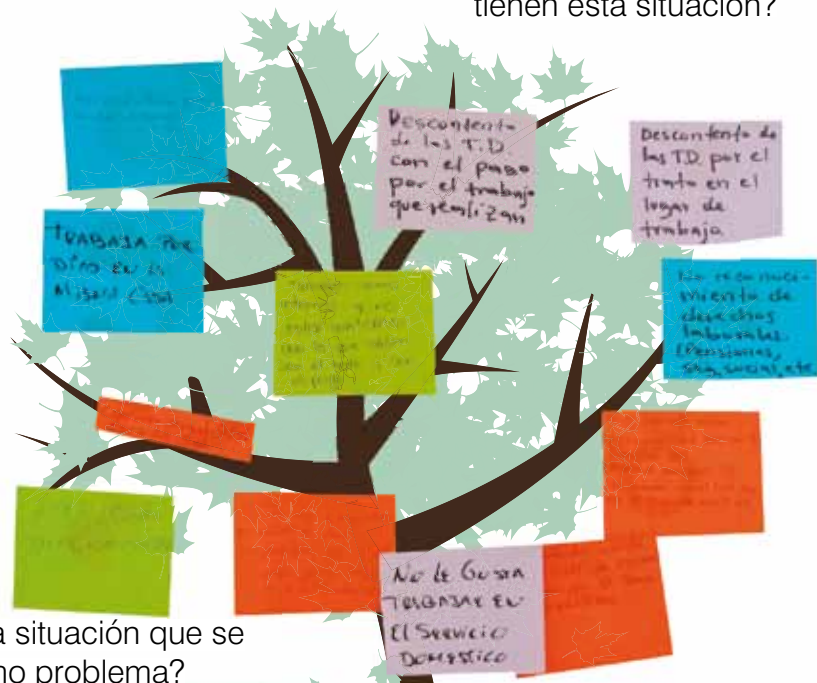
Precisos: Hacen referencia a la población que se ha focalizado y a una sola condición o característica directamente relacionada con la causa que se pretende modificar.

Relevantes: Son coherentes con las aspiraciones de cambio que tienen las personas y comunidades, al igual que con las prioridades de las políticas públicas.

Evaluables: Se puede obtener evidencia de su cumplimiento. Es decir, es posible definir de antemano la manera en que se va a observar, registrar o medir el logro del objetivo para dar cuenta de los cambios que generan las acciones, es decir, para evaluar el éxito de la intervención.

Enmarcados temporalmente: Definen cuándo se espera haber logrado lo que se propone el objetivo.

¿Qué consecuencias tienen esta situación?



¿Cuál es la situación que se define como problema?

¿Por qué se presenta esta situación?



A modo de conclusión

Promueva la reflexión grupal en torno a la discriminación múltiple de que son víctimas las mujeres que trabajan en servicio doméstico y pídale que examinen sus propuestas para establecer si inciden en dicha situación, y si con sus acciones es posible promover el pleno ejercicio de los derechos humanos. En su argumentación, tenga en cuenta las conclusiones del estudio que se presentan en el Anexo 1.5.

Finalice el proceso de formación invitando a los participantes a diligenciar el formato de evaluación que se encuentra en el Anexo 1.6.

Sabía usted que...

El término discriminación múltiple, combinada, compuesta o interseccional alude al fenómeno en el que intervienen simultáneamente dos o más factores de discriminación²⁶. Las mujeres víctimas de trata de personas con fines de explotación en el servicio doméstico conforman un grupo social vulnerable que puede calificarse como una minoría dentro de las otras minorías, en tanto permanecen “ocultas” o “invisibles” para quienes tienen la obligación y responsabilidad de garantizar sus derechos (estado, familiares, empleadores, profesionales que proporcionan servicios de salud y educación, comunidad en general).

Por discriminación múltiple entendemos *cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de [sexo, raza, etnia, edad, nivel socioeconómico] que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo*¹.

1 Adaptado de la definición propuesta por la ONU (2006) en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Disponible en <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Desatemos cadenas

Parte

2

En esta segunda parte de la guía se presentan las actividades que, en el marco del proyecto de investigación, el equipo del CACH de la Fundación Paz y Bien desarrolló con un grupo de mujeres en un espacio que se denominó “Viernes de Mujeres”.

Los “Viernes de Mujeres” se propusieron para recuperar una oportunidad de crecimiento personal que ofrecía la Fundación Paz y Bien, desde la década de 1980 hasta el año 2009, a las mujeres que viven en su área de influencia. Durante más de 20 años de funcionamiento, este espacio se configuró como el escenario de encuentro, intercambio de experiencias, aprendizaje y empoderamiento de las mujeres en el que muchas de las participantes lograron reconocerse como sujetos de derechos. En sus inicios, los temas de estas reuniones se dividían por trimestres a lo largo de un año. El primer trimestre estaba enfocado en el proceso personal y abordaba temas como el autoconcepto y la autoestima. Este primer ciclo terminaba con la celebración del Día de la Mujer el 8 de marzo. En el segundo trimestre se abordaba el tema de la familia, la niñez, el árbol genealógico y el ciclo vital familiar, y finalizaba con la celebración del Día de la Familia. En el tercer trimestre se trataban temas relacionados con la protección de los derechos de la mujer, temática que después derivó en el empoderamiento político, el establecimiento de alianzas con distintos grupos de mujeres de la ciudad y el proyecto de las consejerías de familia. En este tercer trimestre del proceso, desde hace unos ocho años, se incluyó el tema de la justicia restaurativa, cuya conclusión se realizaba en el marco de la celebración del día de la no violencia contra la mujer. Durante el último trimestre del año se abordaban los temas de economía solidaria. El contexto habitual de reunión y celebración de estos encuentros ha sido la parroquia Cristo Señor de la Vida.

En el desarrollo de este proyecto dirigido a las mujeres que trabajan en el servicio doméstico, la Hna. Alba Stella y el equipo del CACH decidieron reabrir este espacio. Inicialmente, los temas y las actividades se fundamentaron en la cartilla “MUJER”, diseñada por la Fundación Paz y Bien para talleres con grupos de mujeres. A medida que se avanzaba en el proceso de recolección de información de la investigación sobre trata de personas en la

modalidad de explotación en el servicio doméstico, se fueron incorporando otros temas o preguntas adicionales a las inicialmente previstas en las actividades con el fin de complementar, aclarar o profundizar en los resultados que se iban obteniendo en el estudio. En ese sentido, los encuentros de los Viernes de Mujeres constituyeron una fuente adicional de información para los propósitos de la investigación.

Como producto de este proceso, se elaboró esta guía de talleres con el fin de facilitar la replicación del proceso con otros grupos similares. De esta manera se pretende atender las recomendaciones que realizaron las personas que participaron en diferentes momentos de la investigación (entrevistas grupales de empleadoras, en los eventos de divulgación y en el taller de planificación), en el sentido de generar espacios de desarrollo personal para las mujeres trabajadoras del hogar y, particularmente, para las que son víctimas de la trata de personas con fines de explotación laboral, de manera que logren desatar las cadenas que les impiden reconocerse como sujetos de derechos y actuar en pro de su defensa y realización efectivas.

Taller 21

A conocernos

¿Qué queremos lograr?

Al final de la sesión, las participantes habrán logrado generar un ambiente de cordialidad y confianza que facilite el trabajo grupal en las siguientes sesiones.

¿Cómo lo logramos?

1. Comience el taller dando la bienvenida a las participantes.
2. Propóngales la realización de una dinámica para romper el hielo (p. ej. “El rey manda”, “Canasta de frutas” o “El naufragio”)².

² La descripción de las diversas dinámicas grupales se pueden encontrar en sitios web tales como <http://www.facilitar.org/dinamicas.pdf> o <http://www.infancia-misionera.com/dinpres.htm#5>

3. A continuación, presente de manera breve la organización que representa y su papel como facilitador/a del proceso.

4. Invítelas a conocerse llevando a cabo la dinámica “El bochinchógrafo”. Explique que cada una de ellas va a actuar como entrevistadora y que su función es recoger la mayor información posible de al menos tres compañeras del grupo, teniendo en cuenta las preguntas que les va a entregar. Luego distribuya entre las participantes las guías de preguntas que se encuentran en el Anexo 2.1. Indique que para recoger la información tienen máximo 15 minutos.



5. Transcurrido el tiempo asignado, invite a las integrantes del grupo a sentarse en un círculo y a compartir la información que lograron recabar sobre sus compañeras, comenzando por su nombre.

6. Cuando todas hayan terminado, invítelas a compartir cómo se sintieron durante la realización del ejercicio y qué fue lo que más les llamó la atención de la información que el grupo intercambió.

7. Cierre el ejercicio sintetizando los aspectos más relevantes de la información que compartieron las participantes. Resuma las principales expectativas que expusieron respecto al trabajo en el grupo y especifique las que sí van a poder cumplirse en tanto son coherentes con los objetivos previstos. Aclare cuáles de las expectativas de las participantes no podrán cumplirse durante el proceso.

8. Invite a las participantes a definir los compromisos del trabajo en el grupo, así como las reglas que consideran relevantes para asegurar un ambiente de cordialidad, confianza y respeto propicio para el desarrollo del proceso.

A modo de conclusión

Presente a las participantes los objetivos del proceso de formación al cual fueron convocadas y su justificación. Explique los aspectos operativos del trabajo grupal (cronograma, horario, lugar de encuentro, duración, materiales). Invítelas a la siguiente sesión y motive su asistencia comentando el tema que se va a abordar.

Taller 2.2

¿Qué hacemos?

¿Qué queremos lograr?

Al final de la sesión, las participantes identificarán la percepción que tienen de sí mismas como trabajadoras del servicio doméstico y las distinciones que hacen con respecto a las labores de cuidado que llevan a cabo en su propio hogar.

¿Cómo lo logramos?

1. De la bienvenida a las participantes e inicie la sesión con una dinámica de integración, por ejemplo, “¿Te gusta tu vecino?”, la cual consiste en formar una ronda y quien comienza (generalmente, el facilitador de la sesión) pregunta a alguien: “¿Te gusta tu vecino?”²⁷. La persona responde SÍ, NO o MÁS O MENOS. Si la respuesta es SÍ, todas se quedan en el mismo lugar; si la respuesta es NO, todas cambian de lugar, y si responde MÁS O MENOS, solo se cambia esa persona con cualquier otra.
2. Presente el tema de la sesión recordando algunos elementos aportados por el grupo en el primer taller. Comente que una característica que diferencia a los seres humanos de los animales es que somos capaces de pensar acerca de lo que hacemos y de elegir cómo queremos vivir nuestra vida.
3. Explique a las participantes que en esta sesión la invitación es a hacer un alto en el camino para reflexionar sobre lo que hacen y la opinión que tienen de sí mismas.
4. Coloque dos pliegos de papel en la pared o en un papelógrafo frente al grupo y en el primero de ellos escriba la pregunta: ¿Qué significa ser trabajadora del hogar?
5. Solicite a las participantes que digan en voz alta todo lo que piensan acerca de lo que para ellas significa ser trabajadora del hogar. Registre las respuestas que vayan dando en el pliego de papel.
6. Cuando sienta que las respuestas a esta pregunta ya se han agotado, continúe con la siguiente pregunta: ¿Es lo mismo hacer los oficios domésticos en la propia casa que en una casa ajena?
7. Concluida la lluvia de ideas, invite a las participantes a comparar las respuestas para identificar diferencias y similitudes en los significados que le atribuyen a las actividades de cuidado cuando las realizan en su propio hogar y cuando las realizan en una casa ajena.

8. Favorezca la reflexión planteando preguntas como las siguientes:

- ¿Cuáles respuestas indican que la opinión es más favorable?
- ¿De qué se dan cuenta al escuchar estas respuestas?
- Dónde sienten que se valora más positivamente el trabajo doméstico, ¿en el propio hogar o en las casas ajenas?

Algunas respuestas a estas preguntas de las mujeres en la ciudad de Cali	
<p>¿Qué significa ser trabajadora del hogar?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser motor, dirigir, responsabilizar, cumplir con los deberes que le asignan. • Empleada haciendo servicios varios a cambio de un sueldo. • Una esclava sin sueldo, esclava del marido, de los hijos. • Hacer las cosas bien, hacer los oficios domésticos, saber ser esposa y buena madre. • Estar cerca de los nuestros dando amor, cariño con voluntad, siendo responsable, ordenada, culta, aseada, atenta y sobre todo honrada; por eso a nosotras nos gusta el hogar, porque a otras mujeres les gusta otro tipo, y por medio de este trabajo estamos cerca del esposo, de nuestros hijos y por eso escogemos este trabajo. • Es una empleada del servicio haciendo oficios varios por un sueldo, para que sea remunerada, es una labor que se presta para el servicio mutuo, trabaja para el beneficio mutuo y para el de la persona con que uno está trabajando, también es un intercambio de cultura, presentando la cultura de cada uno y conociendo la cultura de los patrones. También se puede decir que el trabajo del hogar muchas veces se hace por necesidad, porque las mujeres tienen la necesidad por los hijos; es una forma de salir adelante, de educar también, porque muchas veces el irrespeto viene de los patrones a las trabajadoras y a veces las tratan muy mal, pero uno lo hace porque no hay oportunidad de mejorar el nivel académico o muchas veces formarse como profesional. • Es como un cautiverio. 	<p>¿Es lo mismo hacer los oficios domésticos en la propia casa que en una casa ajena?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las amas de casa delegan las funciones de la casa, hacemos las veces de niñeras, cuidadoras de mascotas. • No es lo mismo porque en casa ajena hay una angustia, presión, un estrés, uno se mantiene como azorado. • Uno no se toma el tiempo porque con tal de salir. • En la casa de familia no hay un descansito. • En el trabajo no hay descanso, todo el tiempo es ocupado, y muela y muela, no queda nada de tiempo. • Exigen demasiado. • No respetan el horario, hay abuso de horas, a uno le dicen que son 8 horas y no respetan el horario de uno. En la casa de uno hace sus labores relajadamente, no así como azorado. • Uno se acuesta a las diez porque está obligado hacer una cosa y otra. • En la casa uno hace los oficios a un buen ritmo. • No porque hay días en los que el patrón pone un margen como cautivos y que hay que hacer las cosas como el patrón dice y no más. • En casa ajena todo el tiempo el patrón está encima. En la casa ajena hay una responsabilidad muy grande pero en la casa propia también, lo que pasa es que en la casa ajena uno recibe la ganancia.

9. Esta actividad se puede complementar solicitando a las participantes que hagan una lista de los nombres que en su entorno reciben las mujeres que trabajan en el servicio doméstico y los nombres que les gustaría tener. Promueva el debate acerca de esos nombres y las connotaciones que tienen. Permita que las participantes expongan los sentimientos que experimentan cuando escuchan esos términos para referirse a las mujeres que se dedican al trabajo del hogar en casas ajenas.

10. Resalte la contradicción que se observa en este tipo de apelativos: nuestra sociedad valora a la mujer que está dispuesta a cumplir con las tareas del hogar, en tanto que demuestra tener la capacidad para hacer lo que se cree que es “propio de su naturaleza”. Sin embargo, se devalúa a la mujer que hace dichas tareas en una casa ajena para conseguir su sostenimiento y el de su familia. Esa desvalorización del trabajo en el servicio doméstico es más grave cuando proviene de parte de las mismas mujeres y, particularmente por parte de las que requieren de las empleadas domésticas para lograr realizarse laboralmente en espacios por fuera del hogar.

¿Cómo le dicen?	¿Cómo le gustaría?
Cachifa	Mi empleada
Muchacha del servicio	Por el nombre
Mantequera	Trabajadora del hogar
Empleada	Empleada doméstica
Sirvienta	Aseadora
Colaboradora	Colaboradora
Ama de llaves	Ayudante
Cocinera	Conserje
Guisa	Trabajadora
Empleada doméstica	Mucama
Manteca (por qué)	Brazo derecho
	Ama de llaves
	Auxiliar de casa
	Ingeniera de peroles

A modo de conclusión

Cierre el taller explicando que en la actualidad se reconoce el valor económico que tienen las labores domésticas, las cuales son fundamentales para

el bienestar de los miembros del hogar. Explique que en Colombia recientemente se aprobó una ley sobre la economía del cuidado con la cual se pretende medir el valor del trabajo del hogar, con el fin de generar cambios en las políticas públicas dirigidas a la participación laboral de las mujeres.

Aclare que en esta ley se consideran actividades del trabajo en el hogar y de cuidado no remunerado, entre otras, las siguientes:

- Organización, distribución y supervisión de tareas domésticas.
- Preparación de alimentos.
- Limpieza y mantenimiento de vivienda y enseres.
- Limpieza y mantenimiento del vestido.
- Cuidado, formación e instrucción de los niños (traslado al colegio y ayuda en el desarrollo de las tareas escolares).
- Cuidado de ancianos y enfermos.
- Realizar las compras, pagos o trámites relacionados con el hogar.
- Reparaciones al interior del hogar.
- Servicios a la comunidad y ayudas no pagadas a otros hogares de parientes, amigos y vecinos.

Comente que con esta ley, en Colombia se comenzará a contabilizar el tiempo que las mujeres y los hombres dedican a las tareas del hogar, como lo están haciendo otros 24 países²⁹. En Estados Unidos, por ejemplo, se encontró que el trabajo de un ama de casa equivale al trabajo de dos hombres en un día de oficina. Pregunte qué opinan de estos resultados y si ellas algunas vez se han cuestionado sobre la importancia que tienen las actividades domésticas, el tiempo que exige su realización y el aporte económico que representan para la familia. Favorezca la reflexión con base en lo que se describe en el recuadro.

Qué es para mi ser trabajadora del hogar

1. Una esclava sin sueldo.
2. Esclava del marido y de los hijos.
3. Es saber hacer las cosas bien.
4. Hacer todos los oficios domésticos (saber ser esposa y buena madre).
5. Es lo mismo trabajar en mi casa o en casa ajena.
6. No es lo mismo porque no tengo sueldo.
7. Es mejor trabajar en casa ajena porque se recibe un pago.

Sabía usted que...

Desde la perspectiva de género, se asume que las desigualdades que se observan entre las mujeres y los hombres se originan en las normas y expectativas sociales que establecen formas de ser y de comportarse distintas a las personas en función de la categoría sexual que se les asigna al nacer³⁰. Esas normas que prescriben cómo deben ser y comportarse las mujeres y los hombres, determinan la construcción de identidades diferenciadas y, por ende, la definición de roles y proyectos de vida diversos.

En el campo laboral, estas normas de género se traducen en oportunidades y obligaciones desiguales para mujeres y hombres: mientras a las mujeres se les asignan tareas propias del ámbito de lo privado y no remunerado (las tareas del hogar), a los hombres se les privilegia en el ámbito público y remunerado (el trabajo productivo)³¹. Es en este contexto que adquiere sentido y significado el concepto de la “economía del cuidado”.

La *economía del cuidado* se refiere al espacio en el cual “la fuerza de trabajo es reproducida y mantenida, incluyendo todas aquellas actividades que involucran las tareas de cocina y limpieza, el mantenimiento general del hogar y el cuidado de los niños, los enfermos y las personas con discapacidad”³². De acuerdo con quienes han estudiado este componente de la economía, estas labores se realizan generalmente en el ámbito del hogar y, primordialmente, están a cargo de las mujeres, quienes históricamente han realizado dichas tareas en forma no remunerada.

Desde la perspectiva de género, el análisis del servicio doméstico en el marco de la economía del cuidado es relevante porque permite visibilizar la manera en que las sociedades han organizado la provisión de cuidado, incrementando para las mujeres las oportunidades de obtener recursos, perpetuando su rol tradicional y manteniendo su posición de desventaja relativa con respecto a los hombres.

Hoy se reconoce que el cuidado (remunerado y no remunerado) es fundamental tanto para el bienestar humano como para el desarrollo económico y social. Es un componente central del mantenimiento y desarrollo del tejido social, tanto para la formación de capacidades como para su reproducción³³. También se reconoce que el cuidado es esencial para la promoción de la salud.

La relevancia del cuidado se señala incluso en documentos de orden internacional como el Informe de Desarrollo Humano del año 1999, en el que se advierte acerca de los impactos que el proceso de globalización ejerce sobre la provisión de cuidado desde las familias, el mercado y el estado. De

acuerdo con dicho informe, la competitividad tiende a transformar las formas de trabajo así como las modalidades de contratación. La precarización de las relaciones laborales, los bajos salarios, el desempleo y la informalidad reducen el acceso a servicios de cuidado de calidad.

En este contexto, el trabajo en el servicio doméstico se constituye en una alternativa, especialmente para aquellos grupos familiares en los cuales el trabajo fuera del hogar de hombres y mujeres restringe el tiempo del que disponen para proveer cuidado no remunerado.

Taller 2.3

La historia de mi vida

¿Qué queremos lograr?

Al terminar la sesión, las participantes habrán logrado reconocer en su historia personal los factores que motivaron la vinculación al primer empleo en el servicio doméstico y el grado de autonomía que tuvieron en esa decisión.

¿Cómo lo logramos?

1. Comience la sesión recapitulando el tema tratado en el taller anterior y haga énfasis en las principales conclusiones.
2. Genere un ambiente propicio para la participación en la sesión realizando una dinámica como la de "Si yo fuera..."³⁴ en la cual se le pide a cada participante que complete oraciones del tipo:

- Si yo fuera un árbol sería..... porque.....
- Si yo fuera un río sería..... porque.....
- Si yo fuera un valle sería..... porque.....
- Si yo fuera una montaña sería..... porque.....
- Si yo fuera un volcán sería..... porque.....
- Si yo fuera un océano sería..... porque.....
- Si yo fuera una máquina sería..... porque.....
- Si yo fuera el invierno sería..... porque.....

- Si fuera el verano sería..... porque.....
- Si fuera un animal sería..... porque.....
- Si yo fuera un auto sería..... porque.....
- Si yo fuera un perfume sería..... porque.....
- Si yo fuera una fruta sería..... porque.....
- Si yo fuera un color sería..... porque.....
- Si yo fuera un material sería..... porque.....
- Si yo fuera una estación del clima sería..... porque.....

3. Presente el tema de la sesión e invite a las participantes a revisar su historia de vida. Pídale que evoquen el momento en que comenzaron a trabajar en el servicio doméstico mientras responden las preguntas del Anexo 2.2. Puede entregar una copia de esas preguntas a cada una de las participantes para que las respondan individualmente. También puede leer las preguntas y solicitar que las respondan en voz alta o en una hoja de papel.

4. Cuando hayan terminado de responder las preguntas, realice una plenaria con el fin de contrastar las experiencias de vida, identificar similitudes y diferencias y analizar el impacto de esa historia en la manera en que se ven y se sienten actualmente como empleadas del servicio doméstico. Puede sugerirles que presenten las respuestas a estos interrogantes mediante una alternativa creativa (p. ej. canción, copla, dibujo, poema, acróstico, dramatización, dibujo, etc.)

5. Favorezca la reflexión retomando los comentarios que hicieron en el taller anterior y preguntando: ¿qué tan libres se sentían en su primer empleo para dejar de trabajar o cambiar de empleo? ¿Por qué? Registre las respuestas en un pliego de papel periódico o en el tablero.

6. Destaque las situaciones que restringen la libertad de elección de las mujeres, particularmente las que sugieren situaciones de trata de personas y explotación laboral. Recupere ejemplos de las historias de vida expuestas para explicar esta problemática y clarificar la distinción entre trata de personas, explotación laboral y trabajo forzoso.

A modo de conclusión

Cierre la sesión sintetizando los aspectos de las historias de vida que revelan una vulneración de los derechos de las mujeres en su hogar, en el entorno en el que viven y en su trabajo. *Explique que “la trata de personas se define como un delito de lesa humanidad que constituye la violación de los principales derechos humanos de las víctimas. Se caracteriza por el traslado al interior o fuera del país de una persona con fines explotación que puede*

ser sexual, laboral, mendicidad ajena, matrimonio servil, entre otros, sin importar el sexo, edad o lugar de origen de las posibles víctimas"³⁵.

Mencione situaciones concretas que se incluyen en el concepto de trata de personas en la modalidad de explotación laboral. Aclare que en la trata de personas hay tres elementos fundamentales que permiten caracterizarla:

- a) **Actos:** captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas.
- b) **Medios:** amenaza, uso de la fuerza, coacción, engaño, abuso de poder, abuso de una situación de vulnerabilidad, concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra.
- c) **Fines:** el propósito de explotación sexual, laboral, servidumbre o extracción de órganos.

Favorezca la participación del grupo en la exposición, solicitando ejemplos que conozcan sobre cada una de estas características distintivas del problema.

Explique que la “captación” puede ser realizada tanto por personas conocidas (parientes, amistades, vecinos), como por desconocidas. Destaque que la víctima de trata puede haber dado su consentimiento en un primer momento, por ejemplo, cuando acepta trasladarse a otra ciudad o país porque le ofrecen un trabajo atractivo y la posibilidad de estudiar. En este caso, la captación inicialmente es voluntaria y posteriormente aparecen los mecanismos de control para mantener a la persona en una condición de explotación.

Comente que la mayoría de la gente cree que la trata de personas solo se presenta cuando trasladan a alguien fuera del país para explotarlo sexualmente. Resalte que si bien estas son las historias más conocidas porque aparecen en los medios de comunicación, también se presentan casos de trata dentro del país y con diversos fines de explotación (p. ej. explotación laboral en el servicio doméstico, en fábricas o minas; explotación sexual; reclutamiento forzado por parte de grupos armados ilegales).

Complemente la exposición con los datos de la investigación que se sintetizan en el Anexo 1.3. Informe a las participantes que si en algún momento necesitan ayuda o conocen a una persona que puede ser víctima de la trata de personas con fines de explotación laboral, pueden acercarse a las autoridades de policía. Dígalas que también pueden hacer la denuncia de un

caso de trata o verificar la legalidad de una propuesta de trabajo o estudio, o solicitar más información sobre el tema al comunicarse de manera gratuita y anónima al teléfono: 01 8000 52 20 20. Desde el exterior, se puede llamar al: (571) 6001035.

Sabía usted que...

La trata de personas con fines de explotación laboral es un delito de lesa humanidad que suele implicar la violación de derechos tales como:

- Derecho a no sufrir esclavitud o servidumbre forzada.
- Derecho a no sufrir prácticas de tortura u otras formas de trato inhumano degradante.
- Derecho a la salud.
- Derecho a una vivienda digna en condiciones de seguridad.
- Derecho a la igualdad y a la no discriminación por edad, sexo, origen étnico, nivel socioeconómico, condición de discapacidad.
- Derecho a un trabajo digno y en condiciones favorables.
- Derecho a la vida.
- Derecho a la libertad y seguridad.
- Derecho a la integridad física y mental.
- Derecho a la dignidad humana.
- Derecho a la vida familiar y a la intimidad.

Taller 2.4

¿Quién soy?

¿Qué queremos lograr?

Al finalizar la sesión, las participantes habrán logrado identificar el concepto y la valoración que tienen de sí mismas.

¿Cómo lo hacemos?

1. De la bienvenida a las participantes e inicie la sesión con una dinámica que permita la conformación de parejas para el trabajo que se va a realizar a continuación. Por ejemplo, meta en una bolsa figuras geométricas o imágenes de revistas cortadas por la mitad³⁶. Cada integrante del grupo debe sacar una y buscar a su pareja para completar la imagen y realizar la actividad. En la bolsa debe haber tantas parejas de imágenes como asistentes a la sesión.

2. Entregue a cada participante dos pliegos de papel unidos por el lado más angosto. Entregue a cada una un lápiz de color, una tiza o un marcador lavable. Pida que coloquen los pliegos de papel en el piso y que una de las integrantes del grupo se acueste encima de uno de ellos para que la otra dibuje su silueta. Luego se intercambian.

3. Cuando todas las participantes tengan el dibujo de su silueta, pídale que se ubiquen en frente e imaginen que se están mirando al espejo. Pregúnteles: ¿qué le hace falta al dibujo? Indíqueles que deben completar el dibujo con la imagen que ven en el espejo. Esta misma actividad puede hacerse pidiendo que se dibujen en medio pliego de papel, no obstante, la experiencia con el grupo que participó en la investigación reveló que esta actividad para muchas representa un alto grado de dificultad, especialmente para las mujeres mayores que no han tenido acceso a la educación básica primaria.

4. A medida que van completando sus dibujos plantee preguntas que permitan a las participantes reflexionar acerca de sí mismas e identificar los atributos que las caracterizan:

- ¿Qué es lo que más les gusta de su cuerpo?
- ¿Qué es lo que más les gusta de su cara?
- ¿Qué es lo que las personas más les admiran?
- ¿Cuál es su mayor cualidad?
- ¿Cuál es su mayor defecto?
- ¿Qué aspecto de su forma de ser es el que más les agrada?
- ¿Qué aspecto de su forma de ser les gustaría cambiar?
- ¿Qué es lo que mejor que saben hacer?



[Me gusta] “Mi pelo, mi forma de ser”, “mi cara y caderas”, “mis ojos, mi color de piel”, “mis piernas, el color de los ojos”, “las piernas y las caderas al estilo Shakira”, “las cejas, las piernas porque con las piernas uno puede bailar, hacer todo, trabajar”, “me gusta mi sonrisa, porque me río sin miedo”. (mujeres que trabajan en servicio doméstico)

5. Invite a las participantes a exponer sus dibujos y a compartir con sus compañeras lo que identificaron sobre sí mismas al realizar la actividad.

6. Indague por las experiencias que a lo largo de la vida les han permitido construir la imagen que tienen de sí mismas, planteando preguntas como las siguientes:

- ¿A quién les decían en su familia que se parecían?
- ¿Qué cualidad es la que más les reconocen sus familiares y amistades?
- ¿Por qué razón las regañaban o castigaban cuando eran niñas?
- ¿Cómo las llaman en sus familias o las personas más cercanas afectivamente (tienen algún sobrenombre, apodo o diminutivo)?
- ¿Cómo se sienten cuando las llaman de esa manera?

7. Comente que el concepto que tenemos de quiénes somos y qué podemos hacer en la vida lo vamos formando a medida que crecemos, por medio de la relación con otros. Explique que la imagen que tienen de sí mismas la han definido a través de los mensajes que reciben de las personas que más quieren o admiran (p. ej. la madre, el padre, la pareja, las empleadoras, las amistades). Esas personas son como un espejo, nos reflejan la imagen de quiénes somos, a quién nos parecemos, cuáles son nuestras cualidades, cuáles son nuestros defectos. Ellas nos permiten saber cómo somos por medio de los comentarios que nos hacen acerca de nuestro comportamiento, por ejemplo, con sus elogios o con sus regaños por las cosas que hacemos.

[Lo que mejor sé hacer es] “cocinar bien”, “hacer una ensalada bien”, “planchar, hacer un arroz carmelita”, “aseo y me defiendo cocinando”, “preparar los alimentos y los quehaceres”, “bailar y hago un sancocho súper”, “de todo un poquito, aseo, sancocho, arroz de leche”, “lavar y planchar”, “tamales vallecaucanos, cualquiera que se los come, se los come bien, se los saborea”.
(mujeres que trabajan en el servicio doméstico)

A modo de conclusión

Resuma los comentarios acerca de sí mismas que las participantes hicieron a lo largo de la sesión. Exalte los aspectos positivos que cada una de ellas mencionó. Comente que a muchas mujeres les cuesta trabajo reconocer que tienen cualidades diferentes a ser buenas hijas, esposas o madres, así como que se les dificulta identificar que tienen habilidades para hacer muchas otras cosas distintas a cocinar, lavar y planchar. Mencione que esto se debe a que en nuestro medio se tiende a creer que las “verdaderas mujeres” son por naturaleza buenas cuidadoras, es decir, saben cómo hacer las cosas del hogar para que quienes viven en él se sientan bien. Hágales notar que esta es una idea que hemos aprendido desde muy pequeñas y que, por lo tanto, si nos lo proponemos, podemos aprender a reconocer que también los hombres pueden hacer las tareas del hogar y que nosotras podemos hacer cosas diferentes que no se limitan a las labores domésticas. Complemente sus comentarios con los datos que se incluyen en el recuadro.

“A veces como mujeres nos acomplejamos porque el compañero dice que uno no vale nada, porque ellos son hombres, son machistas, egoístas, quieren ser dueños del mundo, el mío no tiene servicio porque conmigo sí le va mal”. (mujer que trabaja en el servicio doméstico)

Sabía usted que...

En el estudio que realizó la Fundación Paz y Bien con el apoyo de la OIM en el año 2010 en la ciudad de Cali, las empleadoras que participaron en los grupos de discusión coincidieron en que las trabajadoras del servicio doméstico son de suma importancia para la familia, “son seres humanos como todos”, “con derechos que se deben respetar”, “aunque tienen un nivel escolar bajo”, poseen una “inteligencia”, que les permite desarrollar las diferentes actividades en una casa sin tener un conocimiento previo. Creen que “les toca muy duro”, “las casas son muy grandes y es bastante lo que deben hacer”.

Todas las participantes del grupo de empleadoras de estrato alto reconocieron que las empleadas del servicio doméstico han sido primordiales en su hogar, “de ellas depende la felicidad del matrimonio”; en su opinión, sin su colaboración sus matrimonios habrían fracasado. Asimismo, todas afirmaron tener muy buenos recuerdos de algunas de las mujeres que han trabajado en sus casas como empleadas domésticas, tanto en su infancia y juventud, cuando aún vivían con su familia de origen, como en su vida adulta. La mayoría refieren experiencias positivas con mujeres que han trabajado en sus casas por largos períodos (20 años o más). Sus testimonios incluyen el reconocimiento porque “al llegar a casa todo está perfecto” y el desarrollo de relaciones con altos niveles de cercanía afectiva y

confianza, les conocen sus gustos y las asesoran hasta en cómo vestirse. Todas las participantes mencionaron al menos a una mujer que recuerdan con mucho cariño, por lo que sienten que no serían capaces de tratar mal a una persona que les ha servido tanto, y que en la mayoría de los casos “terminan siendo parte de la familia”.

Otro aspecto en el que coinciden las participantes es en el esfuerzo que realizan las mujeres por dejar a sus “patronas” satisfechas con el trabajo, por lo cual viven agradecidas. No obstante, identifican que la situación actual es muy diferente, consideran que ahora es muy difícil conseguir una trabajadora doméstica que dure.

Taller 2.5

¿Qué significa ser mujer?

¿Qué queremos lograr?

Al finalizar la sesión, las participantes serán capaces de distinguir los conceptos de sexo y género y reconocerán que la realización de las labores del hogar puede ser compartida con otras personas.

¿Cómo lo logramos?

1. Inicie la sesión pidiendo a alguna de las participantes que resuma las conclusiones del taller anterior.
2. Invite a las participantes a realizar alguna actividad que favorezca la desinhibición e integración del grupo. Por ejemplo, se prepara una caja con una serie de tiras de papel enrolladas en las cuales se escriben actividades como cantar, bailar, silbar, etc³. Se organizan las participantes en un círculo, la caja se pasa de mano en mano al mismo tiempo que se escucha o se canta una canción. Cuando se interrumpe la canción, la persona que tenga la caja debe sacar una tira de papel y realizar la tarea indicada en esta. El juego continúa hasta que se acaben todos los papeles.

3 Disponible en <http://www.facilitar.org/dinamicas.htm>

3. Pida a las mujeres que se sienten y escuchen la historia: “El vestido rojo de la mamá de María”, que se encuentra en el Anexo 2.3, la cual les leerá en voz alta.

4. Cuando termine de leer la historia, pregunte a las participantes:

- ¿Qué parte de la historia de María les hace pensar en su propia vida?
- ¿Cómo había sido la vida de la mamá de María?
- ¿Qué le pidió la mamá a María que no hiciera en su vida?
- ¿Por qué creen que la mamá de María le estaba diciendo esas cosas en ese momento?
- ¿Cuáles de esas cosas que había hecho la mamá de María, de las cuales estaba arrepentida, han hecho ustedes?
- ¿Qué opinan de lo que le dijo la mamá a María antes de morir?
- Si fueran la mamá de María, ¿qué de lo que han hecho en la vida le dirían que no hiciera?
- ¿Qué mensaje o lección les deja la historia de la mamá de María para su propia vida?

5. Pida al grupo que con base en lo que se plantea en la historia de la mamá de María, lo que han discutido al respecto y su propia experiencia de vida, respondan las siguientes preguntas: ¿qué es lo mejor de ser mujer? ¿Qué es lo mejor de ser hombre? Anote las respuestas en un pliego de papel periódico o en el tablero usando un cuadro como el siguiente:

¿Qué es lo mejor de ser mujer?	¿Qué es lo mejor de ser hombre?

6. Solicite a las mujeres que comparen las descripciones que hacen del hombre y de la mujer y favorezca a reflexión planteando preguntas como las siguientes:

- ¿A quién le otorgamos mayor autoridad en el hogar?
- ¿A quién le permitimos mayor libertad?
- ¿A quién consideramos más fuerte?
- ¿En qué radica la valoración de los hombres y la de las mujeres?
- ¿A qué se deben estas diferencias?
- ¿Qué ventajas y desventajas tiene, para las mujeres y para los hombres, que socialmente se les atribuyan diferentes formas de ser y de actuar?
- ¿Cómo se sienten cuando se enfrentan a situaciones en las que por ser mujeres no se les permite el acceso o se les restringen las oportunidades? (Pida ejemplos concretos de esas situaciones).
- ¿Cómo podemos comenzar a cambiar esa situación en nuestros propios hogares?

¿Qué es lo mejor de ser hombre?

“Se pueden ir para la calle y nadie les dice nada”.

“Se les permite ser prostitutos y nadie les dice nada, la sociedad les permite”.

“Ser responsables, no todos los hombres son iguales”.

“El hombre debe ser la autoridad de la casa”.

(mujeres que trabajan en el servicio doméstico)

¿Qué es lo mejor de ser mujer?

“Ser una mujer es ser responsable con el esposo, obedecerle...”.

“Ser una madre buena y ejemplar”.

“Un instrumento de la prolongación de la vida, de la existencia”.

“Servimos para procrear”.

“Tener buenas relaciones con los hijos”.

(mujeres que trabajan en el servicio doméstico)

A modo de conclusión

Recapitule lo dicho por las participantes y comente que en el estudio realizado con 200 mujeres que trabajan en el servicio doméstico, se encontró que aquellas que vivían en un ambiente familiar caracterizado por altos niveles de conflicto y sexismo, comenzaron a trabajar en ese oficio a una edad más temprana, probablemente con el fin de escapar de esa situación. Complemente esta afirmación señalando que diversas investigaciones han permitido establecer que cuando a las personas se les otorgan derechos, obligaciones, privilegios, libertades, oportunidades y responsabilidades diferentes por el hecho de haber nacido hombres o mujeres, se les impide el desarrollo de sus capacidades personales. Ese trato diferente constituye una inequidad cuando ubica en posición de desventaja a unas personas con respecto a otras, simplemente por el hecho de ser mujeres, hombres, niños o niñas.

Utilice ejemplos de la historia de la mamá de María y de las situaciones expuestas por las participantes para ilustrar el trato diferencial e inequitativo que reciben las mujeres en sus hogares. Explique que el trato diferencial e inequitativo impide a las personas el ejercicio de los derechos fundamentales y, en ese sentido, genera sentimientos de hostilidad, resentimiento, indignación, desesperación, pesimismo, autocompasión, miedo, desconfianza, inseguridad, minusvalía y descalificación. Estos sentimientos obstaculizan el desarrollo de las capacidades de las personas para satisfacer sus necesidades e intereses y limita sus posibilidades de elección y de acción.

Adicionalmente, comente que en los contextos en los que las personas, los grupos, las instituciones y las relaciones entre las personas se organizan en función de lo que socialmente significa ser hombre o mujer, niño o niña, también se establecen diferencias en la posición relativa de las mujeres con respecto a los hombres, y de los niños y las niñas con respecto a los adultos. Estas relaciones sociales determinadas en función del sexo de las personas se evidencian en el ejercicio del poder (p. ej. quién/es tienen el acceso y el control de los recursos y beneficios), en la distribución del trabajo (p. ej. a quién se le permite, se le exige o se le hace responsable de hacer determinado tipo de actividad), en las relaciones afectivas y sexuales (p. ej. qué expresiones y compromisos emocionales y sexuales son aceptables y permisibles entre personas del mismo sexo y de ambos sexos), en los procesos comunicacionales (p. ej. de qué manera se permite a los hombres y a las mujeres comunicar sus experiencias, ideas, necesidades, opiniones, expectativas en el ámbito familiar, escolar, comunitario, social y político; de qué manera se representan los hombres y las mujeres en los medios de comunicación masiva) y en las oportunidades que se ofrecen a las perso-

nas para el ejercicio de sus derechos (p. ej. derecho a la vida, a la salud, al trabajo, a la educación, a la participación, entre otros).

Tenga en cuenta que se ha observado que la falta de claridad conceptual dificulta que las personas acepten que las mujeres y los hombres pueden hacer las mismas cosas y que tienen los mismos derechos. En ese sentido, es importante que durante la sesión las participantes tengan la posibilidad de distinguir los siguientes conceptos³⁷:

Sexo = lo que uno es. Características genéticas, hormonales, fisiológicas y anatómicas que diferencian el cuerpo de las personas y que permiten catalogarlas como hombres o como mujeres.

Género = lo que uno aprende a ser y a hacer. Conjunto de normas y expectativas definidas socioculturalmente sobre cómo deben ser y actuar las personas, por el hecho de haber sido asignadas a una de las dos categorías sexuales.

Orientación sexual = lo que a uno le interesa o atrae preferentemente. Está determinada por el sexo de las personas hacia las cuales uno se siente particularmente interesado y atraído física o emocionalmente. Puede ser homosexual (interés y atracción por personas del mismo sexo), heterosexual (interés y atracción por personas del otro sexo), bisexual (interés y atracción por personas tanto del mismo sexo como del otro sexo).

Sexismo = tendencia a tratar de manera desigual a las personas por el hecho de ser biológicamente hombres o mujeres. Este trato desigual está determinado por creencias infundadas acerca de las capacidades, necesidades, intereses y comportamientos que caracterizan a las personas de uno y otro sexo.

Sociedades sexistas = aquellas en las que se tiende a tratar de manera desigual a las personas por el hecho de ser biológicamente hombres o mujeres.

Discriminación = es el resultado de tratar a una persona de manera desigual³⁸. Se dice que un comportamiento es discriminatorio sexualmente cuando impone restricciones a la persona o cuando le niega beneficios por el hecho de ser hombre o mujer o debido a que su orientación sexual es homosexual. Un comportamiento es discriminatorio cuando desconoce el derecho que tiene la persona a ser tratada justamente sobre la base de sus méritos individuales, independientemente de su sexo, su orientación sexual, su filiación política o religiosa, su procedencia étnica o su nivel socioeconómico.

Machismo = se basa en la idea de que las mujeres son inferiores a los hombres y que por naturaleza están obligadas a servir a los hombres³⁹.

Homofobia = es la aversión y el rechazo hacia las personas que se sienten motivadas a establecer relaciones románticas o sexuales con personas de su mismo sexo.

Roles de género = es el conjunto de normas y expectativas sociales acerca de los comportamientos que se consideran apropiados para los hombres y para las mujeres. Los roles de género incluyen las actitudes, los rasgos de personalidad, las emociones e incluso aquellas posturas y gestos que son considerados característicos de la “feminidad” o “masculinidad”. En algunas sociedades los roles de género son opuestos y mutuamente excluyentes para el hombre y la mujer, de tal forma que a las personas se les induce desde muy pequeñas a evitar los comportamientos, intereses y rasgos de personalidad considerados propios del otro sexo. En esas sociedades, cuando las personas no aceptan vivir de acuerdo con los estándares establecidos por su medio social para ser consideradas “masculinas” o “femeninas”, corren el riesgo de ser rechazados por su grupo. Esta división de roles entre el hombre y la mujer se basa en el supuesto de que la naturaleza (la biología) ha delimitado las funciones que uno y otro deben desempeñar en el proceso reproductivo, el cuidado y protección de la descendencia, la expresión de sentimientos, las relaciones de poder y el manejo de las relaciones sociales. Sin embargo, lo que se ha logrado establecer es que los roles de género varían de una generación a otra y de un lugar a otro. Esto es, los roles de género no están determinados biológicamente, no son innatos; de ser así los comportamientos considerados femeninos y masculinos permanecerían constantes en todas las culturas.

Normas de género = son un tipo especial de norma social. Al igual que las normas sociales, constituyen estándares sociales que guían y restringen el comportamiento de las personas. Las normas de género establecen lo que cada sociedad aprueba y desaprueba en los hombres y las mujeres. Así como las personas se conforman con las normas sociales generales, los hombres y las mujeres acceden a actuar de acuerdo con las normas de género. Cuando las personas se conforman con las normas de género, experimentan aceptación social y evitan el rechazo del grupo al que pertenecen. Sin embargo, las personas que se obligan a sí mismas a actuar de acuerdo con los estándares sociales, pueden ir en contra de sus propias convicciones acerca de cómo actuar⁴⁰.

División sexual del trabajo = Se refiere al papel que desempeñan hombres y mujeres en la comunidad en la que viven. Este análisis supone examinar el tiempo que dedican hombres y mujeres a distintas actividades, el tipo de tareas que desempeñan, las funciones que cumplen en cada una de ellas y la valoración que socialmente se hace de los diferentes oficios, trabajos o tareas. Para propósitos del análisis desde la perspectiva de género, el trabajo se organiza en tres categorías:

a) Trabajo reproductivo (cuidado, atención y manutención de la casa, responsabilidades de la maternidad, de la paternidad, de la crianza y del cuidado de los niños y de los demás miembros del hogar); b) Trabajo productivo (producción de bienes y servicios para la venta y el consumo) y c) Trabajo comunitario (gestión y organización voluntaria de eventos y servicios en función del desarrollo del vecindario o de la comunidad).

Equidad de género = se refiere al trato justo que se da a los hombres y a las mujeres. El trato equitativo implica definir las obligaciones, beneficios, privilegios y oportunidades que se ofrecen a las personas teniendo en cuenta en la toma de decisiones sus necesidades, intereses, condiciones, potencialidades, limitaciones y las situaciones específicas en las que viven. La equidad supone implementar acciones que permitan incidir sobre las situaciones sociales y políticas que convierten las diferencias entre hombres y mujeres en desigualdades innecesarias, desventajas e injusticias. El trato equitativo parte del supuesto de que las diferencias existentes entre las personas no deben constituirse en un obstáculo para el disfrute real y efectivo de los derechos humanos fundamentales.

Igualdad de género = hace referencia a la libertad que tienen las personas para desarrollar sus capacidades personales y hacer elecciones sin las restricciones que imponen las creencias infundadas, los estereotipos y los prejuicios acerca de lo que significa ser hombre o mujer. La igualdad de género implica que los atributos, los comportamientos, las necesidades, los intereses y las aspiraciones de las mujeres y de los hombres se consideran, se valoran y se promueven de la misma forma. La igualdad se basa en el respeto a la diferencia, no implica que los hombres y las mujeres deban ser y actuar de la misma forma, sino que sus derechos, obligaciones, privilegios y oportunidades no se definan en función de su sexo.

Sabía usted que...

En el estudio que realizó la Fundación Paz y Bien con el apoyo de la OIM en el año 2010 en la ciudad de Cali, un grupo de mujeres que participaron en el evento para celebrar el día de la trabajadora del hogar, opinaron que un hombre que se dedica a trabajar en el servicio doméstico es “gay” en tanto consideran que esta es una labor que deben desempeñar solamente las mujeres. Esta percepción sobre los hombres que realizan el mismo trabajo que ellas, se fundamenta en los estereotipos de género y revela falta de claridad conceptual sobre la diferencia entre las normas socioculturales que establecen cómo deben ser y comportarse los hombres (el género) y la orientación sexual, definida por el sexo de la persona por la cual se experimenta atracción afectiva o erótica.

Taller 2.6

El papel de las mujeres

¿Qué queremos lograr?

Al final de la sesión, las participantes habrán identificado las prácticas de socialización de su propia historia como hijas que repiten en la actualidad en su rol de cuidadoras.

¿Cómo lo logramos?

1. Inicie la sesión con una dinámica de desinhibición o integración como la de la “señora Pito”: se pide a las participantes que formen un círculo, se escoge una persona que cumplirá la función de adivina y se le pide que se retire por un momento del salón. En su ausencia, se nombra a otra participante como “la señora Pito”. Cuando entre “la adivina” al salón, la “señora Pito” tiene una campana o un juguete con un “pito” en la espalda (que no se nota). En el momento en que pita, “la adivina” debe buscar quién es la “señora Pito”. Si acierta, recibe un dulce, si no, “paga” una penitencia. El juego se repite en tres o cuatro ocasiones más.

2. Introduzca la actividad recordando el tema del taller anterior y comentando que la idea que las mujeres tenemos acerca de quiénes somos y sobre qué podemos hacer la aprendemos desde la infancia, por medio de lo que vemos que hacen las personas adultas que se encargan de nuestro cuidado (el ejemplo), a través de los mensajes que nos transmiten verbalmente (información o instrucción) y mediante lo que nos permiten o no hacer (la experiencia personal).

3. Invite a las participantes a examinar su propia historia para reconocer lo que aprendieron acerca del papel de las mujeres, de quién lo aprendieron y cómo lo aprendieron. Con un fondo musical con sonidos de la naturaleza, pídale que cierren los ojos, tomen aire suavemente por la nariz y lo suelten por la boca, pensando que están sacando el cansancio y las preocupaciones del día, para lograr una relajación. Muy despacio, pídale que se imaginen en la casa donde vivieron su niñez. Poco a poco la van recorriendo mientras observan los objetos que hay en ella, los adornos, las sillas, si es oscura o con mucha luz, si es vieja o nueva, caminan hacia una puerta que les llame la atención, indíqueles que la abran y se encuentren con esas mujeres que han sido significativas en sus vidas. Pídale que lentamente vayan regresando y que abran los ojos. A continuación, solicíteles que en un papel escriban las huellas que les dejaron marcadas estas mujeres. Encienda una vela y sugiera que quienes consideren que esas huellas fueron negativas, pueden liberarse de los sentimientos de resentimiento, dolor, tristeza o ira, quemando el papel. Al final de esta actividad pregunte: ¿cómo se sienten?

“Se siente como un fresquito porque uno se despeja y deja de pensar en las cosas de atrás”.

“Me gustó porque vemos todo lo del pasado, y que a veces uno es con los hijos como fueron conmigo, aunque no me guste como me trataban mis tías”.

“A mi me pareció chistoso porque me acordé de mi vida cuando era joven y las diabluras que le hacía a mi papá, me volaba de la casa y me metía por la ventana”.
(mujeres que trabajan en el servicio doméstico)

4. Entregue a cada una de las participantes una copia del Anexo 2.4 para que realicen el ejercicio que se les plantea individualmente.
5. Pida que en grupos de 3 o 4 personas compartan las respuestas y planteen posibles explicaciones para las semejanzas y diferencias que observan en la forma en que se distribuían las tareas y se tomaban las decisiones en el hogar cuando eran niñas. Luego, indíqueles que identifiquen cuáles de esas semejanzas y diferencias se mantienen en lo que sucede en sus hogares ahora que ya son adultas.
6. Realice una plenaria en la que cada grupo presenta el resultado de su actividad.
7. Indague por los sentimientos que experimentaban cuando eran niñas y observaban que a su madre y a ellas, por ser mujeres, se les restringía la oportunidad de realizar determinadas actividades o se les limitaba la posibilidad de tomar decisiones.
8. Plantee preguntas que faciliten al grupo la identificación del papel diferencial que socialmente se les ha asignado a las mujeres con respecto a los hombres y que se mantiene en el tiempo.
9. Promueva en el grupo la reflexión en torno a la valoración que socialmente se hace de los distintos oficios, trabajos o tareas reproductivas, productivas y comunitarias (gestión y organización voluntaria de eventos y servicios en función del desarrollo del vecindario o de la comunidad).
10. Plantee al grupo preguntas que faciliten la identificación de las desventajas que representan para las personas el vivir en un contexto en el que los derechos, las oportunidades, los privilegios, las responsabilidades y las libertades se establecen en función del sexo.

“No todos los hijos son iguales a las madres, porque a veces toman malos caminos, uno trata de criarlos como nos criaron los padres, hay unos que uno les dice las cosas y no hacen caso, sobre todo los hijos hombres, las mujeres son más fáciles de educar, y eso pasa porque como son hombres no quieren hacer nada”.
(mujer que trabaja en el servicio doméstico)

“Mi hija es una niña de la casa, juiciosa, pero en algún momento se va a rebeldizar”.

“Ahora uno no puede castigarlos porque le mandan a la policía, o lo demandan a uno, la juventud de hoy en día es muy difícil, tanto para ellos como para nosotros, los hijos de hoy en día no tienen paciencia con los padres”.
(mujeres que trabajan en el servicio doméstico)

A modo de conclusión

Comente con el grupo que su papel como mujeres adultas, que tienen bajo su cuidado niñas, niños y jóvenes en proceso de formación, es crear las condiciones necesarias para que en el hogar se pueda ejercer el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Explique en qué consiste este derecho teniendo en cuenta la información que se encuentra en el apartado *Sabía usted que...* Utilice las situaciones concretas que las participantes han expuesto en este taller y en las sesiones anteriores para ilustrar lo que significa la vulneración del derecho a la igualdad y a la no discriminación en el hogar y en otros ámbitos de interacción.

Resalte que ellas tienen la posibilidad de comenzar a transformar la situación identificando aquellas ocasiones en las que asignan tareas y responsabilidades distintas a sus hijas e hijos, por el simple hecho de ser de uno u otro sexo. También lo pueden hacer con el ejemplo, mostrando la manera en que comienzan a tomar sus propias decisiones y asumir el control de sus propias vidas.

Cierre la sesión con un texto como el siguiente:

Háblanos de los hijos (Kahlil Gibran)

Y una mujer que llevaba un niño contra su pecho le preguntó al maestro: háblanos de los hijos.

Nuestros hijos no son nuestros hijos. Son los hijos y las hijas de los anhelos que la vida tiene de sí misma. Vienen por medio de vosotros, y aunque vivan con vosotros, no os pertenecen.

Podéis darles vuestro amor, mas no vuestros pensamientos, pues ellos tienen sus propios pensamientos.

Podéis albergar sus cuerpos mas no sus almas, porque sus almas moran en la casa del mañana, que ni aún en sueños os es dado visitar.

Podéis esforzaros por ser como ellos, mas no intentéis hacerlos como vosotros, porque la vida no marcha hacia atrás, ni se detiene en el ayer.

Vosotros sois el arco por medio del cual vuestros hijos son impulsados como flechas vivas. El arquero ve el blanco sobre el camino del infinito y os dobla con toda su fuerza a fin de que sus flechas vayan veloces y lejos.

Que el hecho de estar doblados en manos del arquero sea para vuestra dicha, porque así como él ama la flecha que dispara, ama también el arco que permanece firme; por eso vosotros tuvisteis la oportunidad de vivir vuestra vida y la libertad de amar.

Deja que tus hijos vuelen solos del nido cuando llegue la hora y no los reclames para que vuelvan, ellos te querrán por siempre y tendrán también su nido en el cual algún día ellos solos quedarán, pero fue su nido y su vida, déjalos libres, ámalos con libertad, no apagues el fuego de su hogar, vive y deja vivir y ellos siempre te querrán.

—El profeta

Sabía usted que...

El derecho a la igualdad y a la no discriminación se incluye en prácticamente todos los instrumentos internacionales de derechos humanos: Declaración Universal de los Derechos Humanos (arts. 1, 2, 7, 23); Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (arts. 2, 3, 7, y 13); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (arts. 2, 3, 14, 23, 24, 26); Convención Americana sobre Derechos Humanos. También se encuentra en instrumentos específicos que protegen a grupos de población determinados: Convención de los Derechos de Niño, (arts. 2, 28 y 30); Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (arts. 2, 5, y 7); Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (arts. 2, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16); Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (art. 5); Declaración sobre derechos de los pueblos indígenas (art. 2); Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales, étnicas, lingüísticas y religiosas (arts. 1, 2, 3, y 4); Convención de la Organización Internacional del Trabajo OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales (No. 169) (arts. 2, 3, 6 y 7).

En el orden nacional la Constitución Política de Colombia, también, consagra el derecho a la no discriminación en el artículo 13: *Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.*

Con respecto a la igualdad en el campo laboral, la Constitución explícitamente establece en su Artículo 53 que *El Congreso expedirá el estatuto del trabajo. La ley correspondiente tendrá en cuenta por lo menos los siguientes principios mínimos fundamentales: igualdad de oportunidades para los trabajadores; remuneración mínima vital y móvil, proporcional a la cantidad y calidad de trabajo; estabilidad en el empleo; irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en normas laborales; facultades para transigir y conciliar sobre derechos inciertos y discutibles; situación más favorable al trabajador en caso de duda en la aplicación e interpretación de las fuentes formales de derecho; primacía de la realidad sobre formalidades establecidas por los sujetos de las relaciones laborales; garantía a la seguridad social, la capacitación, el adiestramiento y el descanso necesario; protección especial a la mujer, a la maternidad y al trabajador menor de edad.*



Taller 2.7

Las mujeres en el mundo del trabajo

¿Qué queremos lograr?

Al finalizar la sesión, las participantes conocerán los derechos que tienen como trabajadoras del servicio doméstico.

¿Cómo lo logramos?

1. Inicie la sesión con una dinámica de desinhibición o integración como la del “Rey Buchi Bucha”⁴. Pida al grupo que se organice en un círculo y que se tomen de la mano. Usted se ubica en el centro y comienza la ronda diciendo: “Amo a mi primo mi primo, vecino, amo a mi primo, mi primo Germán”. Todas cantan y van girando, hasta que usted les dice: “Alto ahí”, “¿Qué pasó?” (contesta el grupo), “Que el rey Buchi Bucha ordena que se ordenen”, “¿Qué ¿Qué cosa?” (contesta el grupo), “Que todas tomen a su compañero de la izquierda por el tobillo”. De esta manera se van dando órdenes, que se ejecutan en círculo o que les implica moverse de lugar.

2. Solicite a alguna de las participantes que realice un resumen del taller anterior.

3. Complemente la síntesis comentando que en la sesión anterior una de las conclusiones fue que las mujeres teníamos el compromiso de mostrar a nuestras hijas e hijos, con el ejemplo, que somos capaces de tomar nuestras propias decisiones y de asumir el control de nuestra vida. Explique que, en el campo laboral, una manera de ejercer el control sobre nuestra vida es exigiendo que se cumplan nuestros derechos.

4. Entregue a cada una de las participantes una copia del Anexo 2.5. Pida que completen la información con los datos del trabajo que tienen en este momento. Las que no tienen trabajo pueden incluir la información del último empleo que tuvieron o la que consideran que sería ideal en caso de conseguir una familia que las contrate. Indague también por la experiencia personal de las participantes con respecto a la relación que tienen con sus empleadores y las consecuencias que tiene ocasionar daños en las casas donde trabajan.

5. Cuando todas hayan terminado, realice una plenaria para establecer cuáles son las expectativas de las mujeres con respecto a las condiciones laborales y el conocimiento que tienen de sus derechos. Complemente y aclare la información cuando sea pertinente. Resalte la importancia de realizar contratos de trabajo por escrito y las ventajas que les ofrece a ellas y a sus empleadores. Complemente su exposición con la información que encuentra en el apartado *Sabía usted que...* de este taller y del Taller 1.4, al igual que con la que está disponible en los Anexos 1.1 y 1.5.

⁴ Disponible en <http://padrenuestro.net/reflexion/modules/smartsection/item.php?itemid=2112>

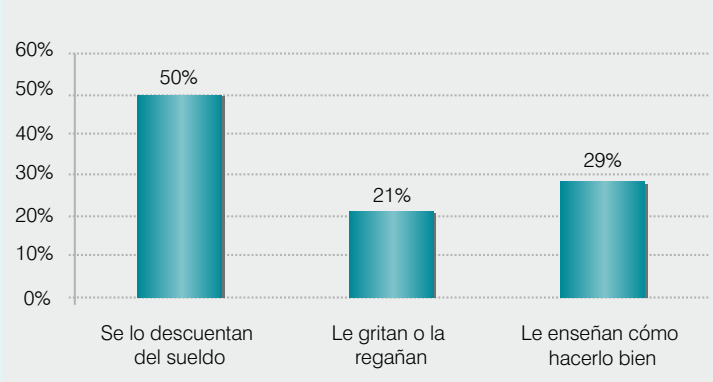
Sabía usted que...



En el estudio que realizó la Fundación Paz y Bien con el apoyo de la OIM en el año 2010 en la ciudad de Cali, del grupo de 200 mujeres que respondieron el cuestionario, a la pregunta sobre las consecuencias que implica ocasionar algún daño en la casa donde trabajan, la mitad respondió que les descuentan del salario el valor del objeto y solo un 21% reconoció que las gritaban o regañaban. Como se observa en la siguiente figura, algunas mujeres dijeron que les enseñaban cómo hacerlo bien para que el incidente no volviera a ocurrir.

Distribución de las respuestas a la pregunta: ¿Qué pasa cuando hace un daño?

¿Qué pasa cuando hace un daño?



Por su parte, las empleadoras que participaron en los grupos de discusión coincidieron en señalar como aspectos negativos de las trabajadoras del servicio doméstico que “a veces son dañinas”, “no son cuidadosas con las cosas”, por lo cual “toca cobrarles lo que dañen”. Sin embargo, ante estas apreciaciones, otras integrantes del grupo justifican la situación ex-

presando que incluso a las dueñas, que saben lo que cuestan las cosas, se les dañan, “no lo hacen por gusto, eso le puede pasar a cualquiera”. Como explicación a la frecuencia con la que ocasionan daños en las casas, en la conversación se planteó la hipótesis de que “no crecieron acostumbradas a cuidar las cosas porque no nacieron con ellas en sus hogares y no tienen en su mente lo que vale, no hay mala intención”. Desde la perspectiva de algunas integrantes del grupo, el proceso de socialización al que han estado expuestas las mujeres que trabajan en sus casas es lo que está en la base de este comportamiento, que se interpreta como falta de cuidado: mientras a las patronas desde pequeñas les inculcaron que tuvieran cuidado con las cosas delicadas que había en sus casas, a las empleadas no se les exigió nada semejante porque “no tenían esas cosas que cuidar”.

Frente a la falta de cuidado de las mujeres que trabajan en el servicio doméstico, los siguientes testimonios revelan la percepción que tienen las empleadoras participantes:

“Ellas a veces quieren acabar con todo lo que se compra, desperdician la energía y el agua porque a ellas eso no se lo cobran en su casa, yo les digo siempre que no soy traqueta para estar pagando esa cantidad de plata en servicios”.

“A mí lo que me emberraca es que escondan las cosas, yo normalmente tengo el mismo tono de voz y uno puede estar disgustado pero ellas tienen que decir la verdad y es algo muy complicado”.

Taller 2.8

Mis sueños

¿Qué queremos lograr?

Al finalizar la sesión, las participantes habrán logrado identificar los objetivos vitales que se han planteado y las acciones que requieren implementar para lograr su cumplimiento.

¿Cómo lo logramos?

1. Inicie la sesión retomando lo que se realizó en la sesión anterior. Invite a las participantes a desarrollar una actividad de integración. Por ejemplo, la

denominada “terremoto”, que consiste en que 2 personas se toman de las manos (casa) y colocan a otra en el medio (inquilino). Cuando usted grita: “casa”, la casa debe cambiar de “inquilino”. Cuando usted grita: “inquilino”, este cambia de casa; y cuando grita: “terremoto”, todas las personas se mueven de lugar para conformar una nueva casa y acoger a otro inquilino.

2. Presente el tema de la sesión y distribuya entre las participantes los siguientes materiales: revistas, tijeras, pegante, papel periódico, marcadores o lápices de colores.

3. Invite a las participantes a usar los materiales para ilustrar los sueños que tienen en la vida. Para tal fin pueden recortar imágenes y hacer un *collage*, escribir frases o dibujar objetos.

4. Cuando todas hayan terminado el ejercicio individual, pídale que expongan sus sueños o las metas que tienen en la vida. Registre las metas de las participantes organizándolas en una tabla como la que se presenta a continuación.

Nuestras metas					
Educativas	Laborales	Económicas	Familiares	Desarrollo personal	Otras

“Tener un buen empleo”, “contar con vivienda propia para tener una vejez digna”. “Tener seguridad social, es muy importante tener el Sisbén para poder ir al médico”. (mujer que trabaja en el servicio doméstico)

5. Favorezca la reflexión y el debate, de manera que las asistentes identifiquen las áreas de la vida en las que plantean mayor número de metas y las áreas que no han contemplado. Comente que tener sueños es importante para el bienestar de las personas porque eso da sentido, propósito y significado a la vida.

A modo de conclusión

Recapitule las ideas principales de la sesión. Enfaticé la importancia de contar con un proyecto de vida significativo y de realizar acciones para su consecución teniendo en cuenta la información que se presenta en el apartado *Sabía usted que...* También puede mencionar que el estudio que realizó la Fundación Paz y Bien en Cali, con el apoyo de la OIM, reveló que las mujeres que trabajan en el servicio doméstico incluyen entre sus planes a futuro que les gustaría estudiar, vincularse a procesos de capacitación, ser trabajadoras independientes y formar su propia microempresa. El estudio también mostró que para la mayoría de las mujeres, la falta de dinero es una de las barreras o dificultades que han encontrado para el cumplimiento de sus metas.

¿Le gustaría seguir trabajando en el servicio doméstico?

“No, porque quiero superarme”,

“no, porque es mucho trabajo sin descanso”,

“no, porque no me quiero sentir más humillada”.

(mujeres que trabajan en el servicio doméstico)

Sabía usted que...

Cada persona puede ser caracterizada por un conjunto particular de planes y metas personales relacionadas entre sí, que constituyen el sistema personal de objetivos de su vida⁴¹. Estos objetivos vitales guían las decisiones y acciones de las personas. La totalidad de los objetivos que una persona se esfuerza por lograr revela el concepto que tiene de sí misma⁴² y su habilidad para anticipar los resultados a corto, mediano y largo plazo de sus acciones en un futuro⁴³. Además, teóricamente se plantea que disponer de metas o planes para el futuro permite a las personas dar sentido, estructura y significado a su vida⁴⁴.

La definición de un proyecto de vida significativo requiere de la habilidad para ver las cosas desde diferentes perspectivas, para

tener en cuenta criterios más realistas y críticos y, especialmente, para anticipar y planear el futuro⁴⁵. Otros autores afirman que para que esto sea posible, también es necesario que las personas se perciban competentes⁴⁶.

De forma coherente diversos autores coinciden en señalar que la definición de metas vitales y la percepción de que se avanza en su consecución se relacionan con niveles más altos de bienestar. Los objetivos que nos planteamos en nuestro proyecto de vida, generalmente se relacionan con seis dominios fundamentales: personal, académico-profesional, económico, social-relacional, familiar, afectivo-sexual. Sin embargo, los contenidos específicos de nuestras metas, así como el peso relativo de unos u otros dominios en nuestro proyecto de vida, varían en función de factores individuales y contextuales como la edad, el sexo, el estado de ánimo, el ambiente y la salud⁵. En cuanto a las diferencias entre mujeres y hombres, los hallazgos investigativos disponibles sugieren que las normas y expectativas de género establecen diferencias en las metas que las personas se plantean: las mujeres tienden a darle mayor importancia a la familia y a los asuntos domésticos y sociales, mientras los hombres privilegian las metas económicas y ocupacionales.

Con respecto a las diferencias en términos de la edad, en general se observa que las metas de las personas jóvenes se centran en el estudio, conseguir un empleo, la elección de pareja, la conformación de una familia y la identificación de grupos con intereses comunes. En la edad adulta, en cambio, las metas se dirigen hacia la estabilidad laboral, la obtención de bienes materiales, el cumplimiento de las demandas que implica la maternidad y la paternidad y el mantenimiento de una relación de pareja satisfactoria.

¿Cuales son sus sueños?

Gabriela: “trabajar para sacar adelante mi familia”.

Silvana: “no sufrir más”.

Silvia: “trabajar independiente”.

María: “tener mi casa y trabajar pa’ salir adelante”.

Luz: “trabajar para terminar mi casa”.

Mariana: “trabajar en mi propia casa”.

Pilar: “trabajar para terminar el bachillerato”.

Vannesa: “tener mi casa propia y tener un buen empleo”.

Rosalba: “cuando me pensione tener mi propio negocio”.

Mónica: “trabajar independiente”

5 Castro, A. y Díaz, J.F. (2002). *Objetivos de vida y satisfacción vital en adolescentes españoles y argentinos de entornos rural y urbano*. *Psichotema*, 14, 112-117.

del Río, A.M. (2005). *La perspectiva de tiempo futuro y la adopción de conductas que ponen en riesgo la salud en adolescentes*. Tesis de Máster no publicada. Universidad Nacional de Colombia: Bogotá.

Klinger, (2006). op. cit.

Taller 2.9

Hagamos los sueños realidad

¿Qué queremos lograr?

Al final de la sesión, las participantes habrán logrado identificar al menos dos acciones concretas que deben emprender para lograr las metas que se han propuesto en su vida.

¿Cómo lo logramos?

1. Introduzca la sesión realizando un ejercicio de relajación. Para lograrlo, puede pedir a las participantes que sigan las siguientes instrucciones, las cuales usted irá dando con voz suave y pausada: "Cierren los ojos y lentamente vayan haciendo lo que les iré indicando. No hay prisa, nos vamos a preparar para una experiencia de aprendizaje. Respiren profundamente... inhalen y exhalen, tres veces, continúen con los ojos cerrados. Aprieten con fuerza la mano derecha formando un puño y luego suelten la mano. Háganlo dos veces y luego repitan con la mano izquierda. Ahora intenten tocarse el hombro derecho con el puño de la mano derecha. Luego, hagan lo mismo con la mano izquierda. Levanten dos veces los hombros, como si fueran a tocarse las orejas con ellos. Levanten la frente y cejas lo más posible y repitan. Arruguen la nariz, cierren los ojos y apriétenlos. Permanezcan así durante unos segundos. Junten los labios y presiónenlos fuertemente, aflojen y aprieten nuevamente. Empujen dos veces la lengua hasta la parte de arriba de la boca y repitan. Presionen la cabeza contra el respaldo de la silla. Respiren profundamente, hasta sentir que los músculos del pecho se contraen. Contengan la respiración y luego exhalen el aire lentamente. Sientan cómo se relaja el cuerpo al salir el aire de los pulmones. Aprieten el abdomen, como si se prepararan para recibir un golpe en el estómago y luego relájenlo. Formen un arco con la espalda, separándose del respaldo de la silla. Levanten las piernas sobre la silla, sosteniéndolas firmemente en el aire. Permanezcan así unos segundos, bájenlas y repitan de nuevo. Muevan los dedos de los pies como si estuvieran metiéndolos en la arena. Sientan la tensión. Noten la diferencia entre la tensión y la relajación. Respiren profundamente, sientan cómo entra el aire a los pulmones por la nariz y luego suéltelo por la boca. Repitan tres veces. Poco a poco, vayan abriendo

los ojos. Observen a su alrededor, noten que después de la relajación están preparadas para hacer frente a los nuevos retos que la vida les plantea”.

2. Invite a las participantes a expresar cómo se sienten después del ejercicio y comparar esa sensación con la que traían al llegar al taller. Sugíérales realizar este tipo de ejercicios en las noches, antes de dormir. De esa manera podrán reducir las tensiones que se acumulan durante el día y que impiden conciliar el sueño.

3. Solicite al grupo que haga una síntesis del encuentro anterior. Introduzca el tema del taller explicando que para que los sueños que plantearon en esa ocasión se realicen, es muy importante definir los pasos o las acciones concretas que van a llevar a cabo para lograr lo que se proponen.

4. Comente que a lo largo del proceso de formación han abordado varios aspectos de sí mismas, de su historia de vida y de su trabajo, los cuales les han permitido identificar lo que quieren cambiar, lo que quieren dejar de hacer, lo que desean comenzar a realizar o lo que quisieran mejorar. Pídeles que cada una seleccione de todo lo que anhelan para su futuro, el sueño que consideran más importante.

5. Señale que muchas personas piensan que lo que nos ocurre en la vida está fuera de nuestro control, es incierto y depende de la suerte. Estas personas evitan pensar en el futuro, se dedican a actuar en el presente, invierten su tiempo en atender las cosas inmediatas y urgentes que van surgiendo en el día a día. Enfatice que cuando asumimos la vida de esta manera, nos limitamos a reaccionar a las exigencias cotidianas, no nos anticipamos a lo que puede pasar y, por lo tanto, todo lo que nos ocurre nos toma por sorpresa.

6. Explique que las personas que se sienten más satisfechas con lo que hacen son las que se dan cuenta que logran las metas que se proponen. Esas personas definen con anticipación qué es lo que quieren ser, hacer o tener en el futuro y planean la manera en que van a conseguirlo. Cuando lo logran, experimentan altos niveles de bienestar porque confirman que son capaces de hacer lo que se proponen y se sienten orgullosas de sí mismas.

7. Motive al grupo a asumir esta misma actitud ante la vida. Resalte que la vida es como cuando uno emprende un viaje, debemos tener claro a dónde queremos llegar y en qué momento con el fin de definir lo que necesitamos llevar en el equipaje, el camino que debemos tomar, el medio de transporte más indicado, la cantidad de dinero que requerimos, el tiempo de que disponemos, etc. De la misma manera que planeamos los viajes, debemos planear nuestra vida para conseguir lo que soñamos.

8. Entregue a cada participante una copia del camino de la vida que se encuentra en el Anexo 2.6. Recuérdeles que en una de las primeras sesiones hicieron un ejercicio similar, pero mirando su vida pasada. En esta oportuni-

dad, el ejercicio implica mirar la vida hacia el futuro. Pídeles que completen su “plan de viaje” respondiendo preguntas como las que se plantean en cada una de las estaciones (puede adaptarlas según las características del grupo y los resultados del taller anterior). Acompañe el proceso de cada una de ellas revisando la coherencia de sus respuestas y verificando que sean selectivas, concretas y realistas al momento de definir sus acciones.

9. Cuando todas hayan terminado realice una plenaria. Permita que cada una exponga su plan de vida para el próximo año. Resalte los aspectos en común que tienen los planes de vida que formularon y los aspectos que los distinguen. Hágales ver que así como cada una de ellas es única, su vida también tiene características particulares, que las distingue de las otras.

10. Invítelas a ubicar ese plan de vida en un lugar visible de su casa, en un sitio donde todos los días puedan ver y recordar que tienen un plan, una meta que deben lograr, un sueño por cumplir. Diariamente deberán evaluar qué están haciendo para acercarse a esa meta. Dígales que su vida no puede quedarse en meros sueños o planes, que deben hacer algo para que lo que quieren se haga realidad. Ilustre lo que está diciendo con ejemplos concretos: si queremos tener una casa propia, nuestro plan para este año puede ser ahorrar para la cuota inicial. Para tal fin nos podemos proponer lo siguiente:

- Dejar de gastar en cosas que no son necesarias y que nos alejan de ese propósito (p. ej. no comprar chance, o en lugar de comprar un chance de 2000 pesos compro uno de 1000).
- Solicitar ayuda a las personas con quienes trabajamos para identificar alternativas de ahorro.
- Organizar un grupo de mujeres para elaborar productos que se puedan vender e incrementar nuestros ingresos.
- Invitar a los miembros de nuestra familia a ahorrar en la misma alcancía al menos una moneda de 100 pesos diariamente.
- Obtener información sobre cooperativas para mujeres disponibles en la comunidad que apoyen proyectos de ahorro o vivienda.

11. Solicite que entre todas planteen ejemplos de acciones concretas que se pueden emprender para lograr las metas que sus compañeras se han propuesto.

12. Complemente su exposición dando a conocer las alternativas que hay en su comunidad para apoyar el logro de sus metas: ofertas de educación, servicios, subsidios, etc.

13. Finalice el proceso de formación invitando a las participantes a diligenciar el formato de evaluación que se encuentra en el Anexo 2.7 y destaque la importancia de su retroalimentación para el mejoramiento continuo del programa.

A modo de conclusión

Cierre el proceso de formación recapitulando los aspectos más relevantes trabajados en el grupo. Resalte los principales aprendizajes que se han evidenciado y los cambios que ha observado en las participantes. Facilite que ellas mismas expongan la valoración que hacen de su proceso personal y de su contribución al mejoramiento de su situación familiar y laboral. Complemente su exposición con el contenido que se incluye en el recuadro *Sabía usted que...*

Sabía usted que...

En el estudio que realizó la Fundación Paz y Bien con el apoyo de la OIM en el año 2010 en la ciudad de Cali en el espacio denominado “Viernes de Mujeres”, frente al tema del proyecto de vida, se logró establecer que la mayoría de las mujeres sueña con tener su propia casa, dejar de trabajar en el servicio doméstico, tener un negocio propio, volver a su lugar de origen (las mujeres víctimas de desplazamiento forzado) y ser recompensadas por todo lo que han sufrido en la vida. Las siguientes afirmaciones corresponden a las metas que las mujeres plantearon de cara al futuro:

- ❖ Trabajar para sacar adelante a la familia (hijos).
- ❖ Trabajar independiente para tener casa y salir adelante.
- ❖ Trabajar en la propia casa.
- ❖ Terminar el bachillerato.
- ❖ Tener un buen empleo.
- ❖ Contar con vivienda propia para tener una vejez digna.
- ❖ Tener seguridad social, es muy importante tener el Sisbén para poder ir al médico.
- ❖ Descubrir el reino de Dios.
- ❖ Tener un trabajo seguro.
- ❖ Buscar nuevos horizontes para tener algo mejor.

Cuando se les preguntó sobre las opciones de capacitación que contemplan para lograr la meta de cambiar de oficio y “salir adelante”, se obtuvieron las siguientes respuestas que sugieren la dificultad de las mujeres para contemplar opciones laborales distintas de las que el rol social de cuidadoras les plantea:

- ❖ Especializarme en adulto mayor
- ❖ Chef de cocina
- ❖ Especializarme en aseo
- ❖ Administrar negocios
- ❖ En la cocina
- ❖ En cuidado de niños y adultos
- ❖ Como camarera
- ❖ Como microempresaria
- ❖ Actualizaciones domésticas: ensaladas, presentación de los platos
- ❖ Cursos de culinaria
- ❖ Capacitación en fritangas (comidas rápidas)
- ❖ Culinaria (navideña)



Adicionalmente, en la última sesión del proceso expresaron su interés en que para el siguiente año la fundación cuente con un gran proyecto en el que puedan trabajar y sentirse útiles. También expresaron la necesidad de hacer un ahorro voluntario para ayudarse entre ellas. La siguiente expresión ilustra la importancia que le atribuyen al apoyo que como grupo pueden proporcionarse: “si se une un grupo y somos responsables, haremos muchas cosas, pues unidas podremos hacer lo que nos proponemos”.

Anexo 11

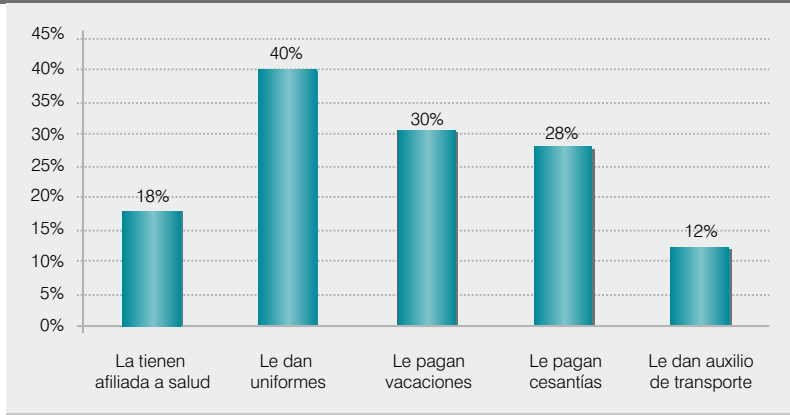
Beneficios laborales de las mujeres que trabajan en el servicio doméstico en la ciudad de Cali

En el estudio que realizó la Fundación Paz y Bien con el apoyo de la OIM en el año 2010 en la ciudad de Cali, se encontró que en promedio las mujeres trabajan 10 horas diarias. En la siguiente tabla se observa que el 75% de las mujeres trabaja más de 8 horas diarias.

Frecuencias y porcentajes de horas laborales diarias		
de 3 a 8 horas	46	25%
de 9 a 12 horas	103	55%
de 13 a 16 horas	26	14%
de 17 horas en adelante	10	6%
N	185	

En cuanto a los beneficios que reciben las mujeres que trabajan en servicio doméstico, en la figura que aparece a continuación se aprecian los porcentajes de mujeres a las que se les reconoce cada uno de los beneficios de seguridad social, cesantías, vacaciones, dotación y auxilio de transporte.

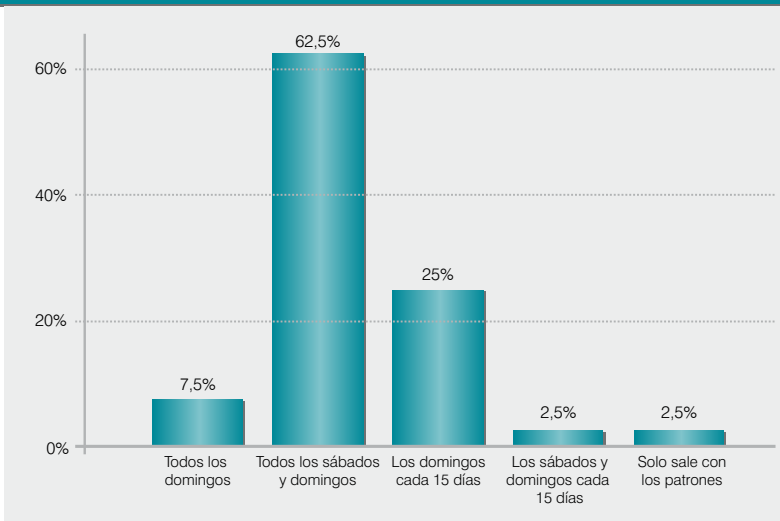
En su trabajo actual



Sobre la modalidad del empleo, se encontró que la mayoría de mujeres trabaja por días (83%), generalmente en la misma casa (53%) y que el contrato para casi la totalidad es de tipo verbal (95%).

En cuanto a los días de descanso, en la siguiente figura se observa que el 62% de las mujeres que trabajan internas reportaron que salen todos los sábados y domingos.

Si trabaja interna, ¿cada cuánto tiene salida?



Finalmente, se encontró que al 50% de las mujeres participantes les descuentan del salario el valor del objeto cuando ocasionan algún daño (p. ej. lo rompe, lo quema, lo mancha).

Anexo 1.2

El caso de Rita

Rita tiene 16 años y es la menor de las mujeres de una familia de siete hijos en un municipio del litoral pacífico de Nariño. Desde hace 6 meses, su madre la envió a Cali para trabajar en casa de una señora pariente de un comerciante que lleva mercancía al pueblo. Acordaron que Rita iba a colaborar con los oficios domésticos a cambio de vivienda, alimentación y un salario de \$150.000. Además, que le iban a permitir continuar con sus estudios. En la casa a la que Rita llegó en Cali, sus deberes incluyen lavar la ropa, planchar, cocinar, lavar los platos y hacer el aseo de la casa. Desde que llegó no le han permitido comunicarse con su familia y solamente sale cuando sus “patrones” la llevan a hacer mercado o a hacer visita a casa de los parientes.

Rita ha trabajado 6 meses sin recibir salario. Su “patrona” se encarga de comprarle los implementos básicos de aseo y los uniformes de trabajo (los cuales no le gustan). Hasta ahora no ha cumplido su objetivo de estudiar y cada vez que les plantea el tema a sus empleadores, se enojan y le dicen: “Si no te alcanza el tiempo para hacer bien las cosas sin estudiar, cómo sería estudiando”.

Rita está muy triste, quiere regresar a su casa pero no sabe cómo hacerlo. Además, desde que llegó no ha vuelto a saber del comerciante que la trajo del pueblo. También tiene miedo de la reacción de su madre y de sus patrones si decide irse de esa casa y buscar otro trabajo.

Anexo 1.3

El derecho a decidir libremente

En el estudio que realizó la Fundación Paz y Bien con el apoyo de la OIM en el año 2010 en la ciudad de Cali, se encontró que de un total de 193 mujeres que respondieron la pregunta acerca de si se sentían libres para cambiar de empleo en su primera experiencia laboral en el servicio doméstico, el 23% manifestaron que no. De todas las mujeres que en su primer trabajo

no se sentían libres para cambiar de empleo o dejar de trabajar, 34 (77%) eran migrantes. De estas, 18 (53%) dijeron que la decisión de migrar había sido propia y 16 (47%) expresaron que la decisión fue tomada por otras personas (familiares, pareja, por ejemplo) o forzadas por las circunstancias (embarazo, muerte de un pariente, violencia, entre otras). Entre las razones que exponen para no haberse sentido libres para cambiar de empleo se encuentran el miedo a la reacción de la familia o de los patrones.

Razones por las cuales las mujeres entrevistadas no se sentían libres para dejar su primer empleo (n=33)

Enunciado	Frecuencia	Porcentaje (%)
Tenía miedo de la reacción de la familia	9	27,3
Tenía miedo de la reacción de los patrones	6	18,2
No tenía a dónde ir	6	18,2
No sabía hacer otra cosa	3	9,1
No sabía cómo regresar (no conocía la ciudad)	2	6,1
No quería regresar a la misma situación de antes	2	6,1
Necesitaba la plata	1	3,0
Su familia no la dejaba	1	3,0
Los patrones no la dejaban	1	3,0
No tenía experiencia en tomar decisiones	1	3,0
Miedo a lo desconocido	1	3,0

Al plantearles esta misma pregunta en relación con el empleo en el que se encuentran actualmente, solo 24 mujeres (15%) dijeron que no se sentían libres para cambiar de trabajo. Quienes respondieron que no se sienten libres para cambiar de trabajo, argumentan que necesitan la plata (13 mujeres), que no saben hacer otra cosa (3 mujeres) y que no tienen a dónde ir (1 mujer).

Anexo 1.4

De la reflexión a la acción

Una propuesta de intervención debe responder tres interrogantes:

- ¿Qué se va a hacer en este proyecto que resulte una alternativa novedosa, diferente a lo que se ha hecho hasta este momento para atender la misma situación?
- ¿Por qué es importante actuar sobre esta situación de esta manera?
- ¿Cómo sabemos que con la intervención efectivamente se logra lo que se plantea?

Para responder a estos interrogantes, los invitamos a realizar las siguientes actividades.

Actividad 1

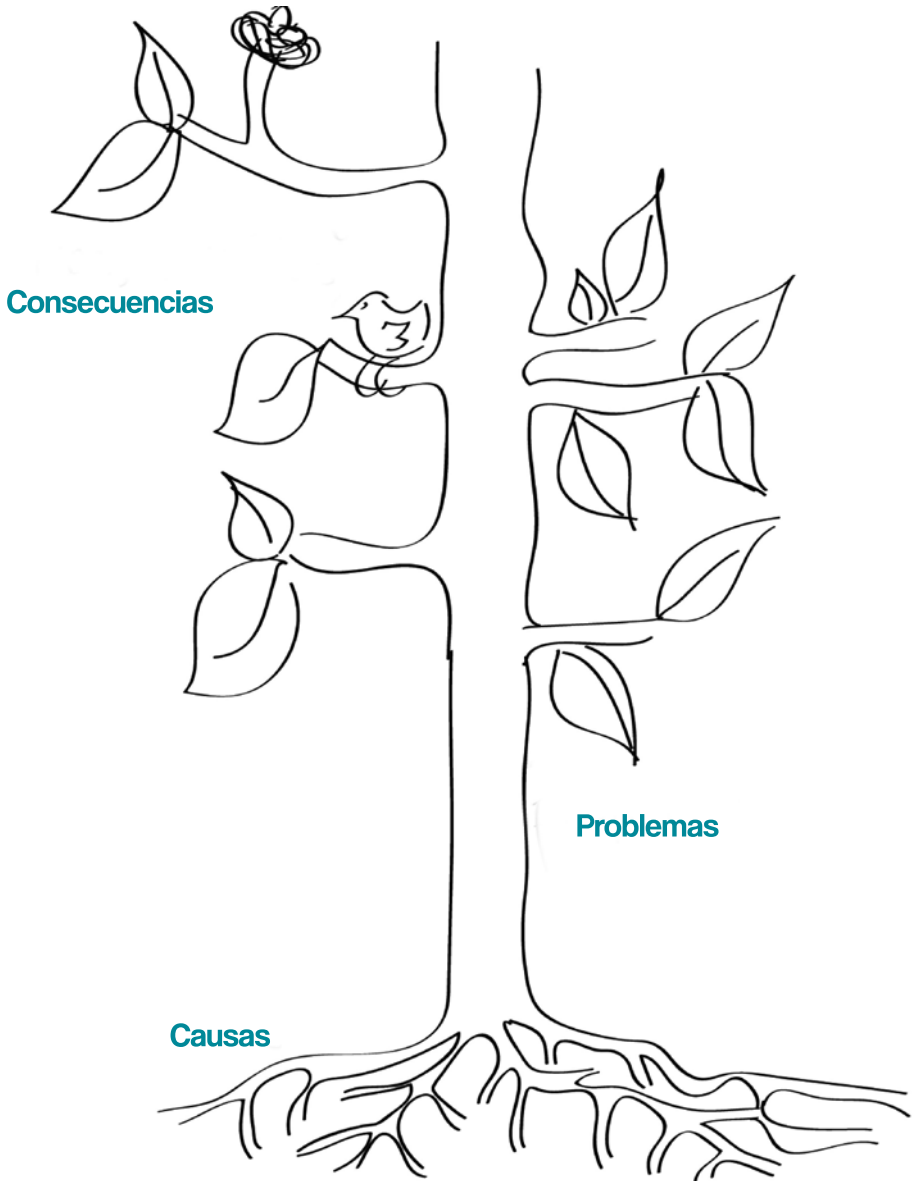
Con base en la información sobre la situación de las mujeres que trabajan en el servicio doméstico que se ha analizado en los talleres anteriores, describan:

- ¿Quiénes son las personas y grupos involucrados en el problema?
- Según su conocimiento y experiencia, ¿cuáles son las consecuencias de esta situación?
- ¿Qué población podría verse afectada por el problema si no se interviene en este momento? (Impacto)
- ¿Cuáles son las consecuencias que tiene la situación en esta población?
- ¿Qué puede ocurrir con esta población en el futuro si no se interviene en este momento?
- ¿Hasta qué punto el problema genera que otros problemas aparezcan o empeoren en las comunidades donde son captadas las mujeres y en las ciudades a las que son trasladadas?
- ¿Cuáles son las causas del problema?

Actividad 2

Organicen los resultados de la Actividad 1 en un árbol de problemas como el de la siguiente figura.

Árbol de problemas⁶



⁶ Ilustración de María José Bautista Vargas.

- La información que permite describir la magnitud y severidad del problema se ubica en la parte central del árbol (tronco) y debe responder a la pregunta: ¿Cuál es la situación que se define como problema porque afecta el bienestar de las personas?
- Las causas que provocan el problema se ubican en la parte inferior del árbol (raíces). La información se organiza de forma descendente, preguntando las causas de las causas. De esta manera es posible distinguir las causas inmediatas o proximales de las mediatas o distales. En esta etapa del ejercicio la pregunta clave es: ¿Por qué se presenta esta situación?
- Las consecuencias de la situación se ubican en la parte superior organizadas temporalmente, las de corto plazo más cerca del tronco y las de más largo plazo más lejos (las ramas). Para esto conviene tener en mente la pregunta: ¿Qué consecuencias tiene esto?

Actividad 3

Para proponer soluciones eficaces es necesario conocer mejor el problema. El árbol de problemas que acaban de realizar facilita esta tarea en la medida que permite:

- Tener una idea clara de la situación que se ha identificado como una prioridad para la intervención.
- Conocer sus consecuencias, es decir, sus efectos, con el fin de justificar por qué vale la pena invertir tiempo y recursos en resolverlo.
- Conocer sus causas, es decir a qué se debe su existencia. El conocimiento de las causas de un problema es la base para orientar la búsqueda de soluciones.

Con base en el análisis que acaban de realizar:

- ¿Qué alternativas de solución plantean para evitar que se sigan presentando las causas del problema que identificaron?
- De todas estas alternativas, ¿cuáles son las tres opciones para las cuales ustedes tienen mayor capacidad real de ejecución?

Seleccionen una de estas opciones teniendo en cuenta:

- Los beneficios que tendría para las niñas, adolescentes y mujeres con mayor probabilidad de caer víctimas de la trata de personas.

- La posibilidad real de alcanzar los objetivos.
- Los recursos humanos y materiales de los cuales se disponen para llevarla a cabo.
- El tiempo requerido y disponible para su ejecución.

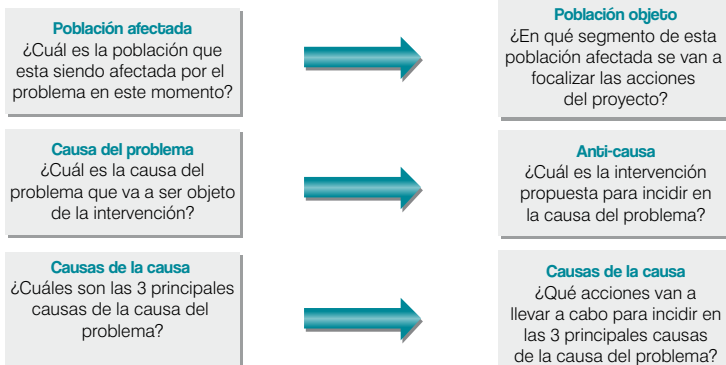
Actividad 4

“Si no sabes a dónde ir, cualquier camino te puede llevar”. Para saber a dónde queremos llegar, es necesario conocer dónde estamos y de dónde partimos. El punto de partida de todo proyecto de intervención es el análisis de la situación actual. El árbol de problemas que acaban de realizar les permite tener argumentos para justificar que la situación que nos interesa afecta el bienestar de las personas. También les permite tener claras las causas de la situación sobre las cuales se pretende intervenir y los cambios que se deben generar en ellas para contribuir a la solución del problema.

El siguiente paso en el proceso de planificación una vez se ha logrado identificar la causa del problema sobre la que se pretende incidir y se ha seleccionado la alternativa de intervención factible y realizable, consiste en definir los objetivos de la acción.

Con el fin de avanzar en la definición de los objetivos de la intervención, los invitamos a responder las preguntas que se plantean en las siguientes figuras. Para responder estos interrogantes es muy importante tener en cuenta el árbol de problemas. Es posible que al realizar el ejercicio encuentren que deben realizar ajustes al análisis de la situación. Pueden hacerlo, de eso se trata el proceso de planificación.

Objetivos del proyecto



Objetivo general

Al final de la intervención, ¿qué cambios en la causa del problema deben observarse?

Objetivo específico 1

Como resultado de la Actividad 1, ¿qué cambios deben observarse en la causa 1 de la causa del problema?

Objetivo específico 2

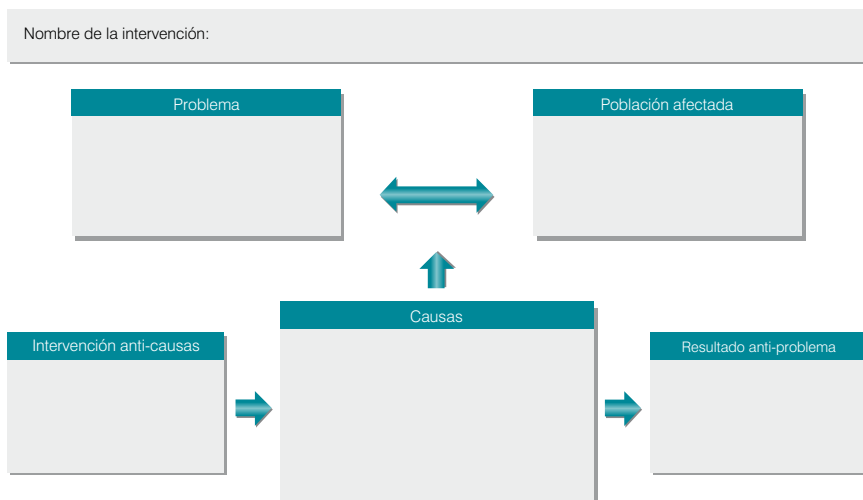
Como resultado de la Actividad 2, ¿qué cambios deben observarse en la causa 2 de la causa del problema?

Objetivo específico 3

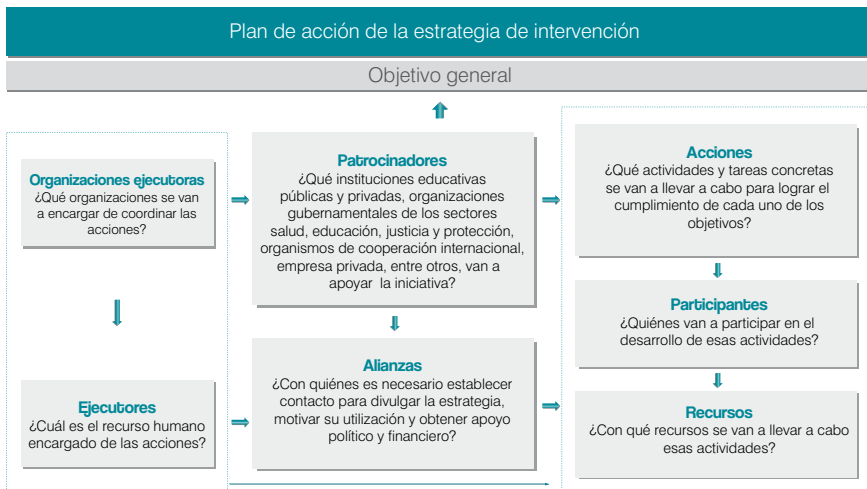
Como resultado de la Actividad 3, ¿qué cambios deben observarse en la causa 3 de la causa del problema?

Actividad 5

Por último, con el fin de que este trabajo no se quede en meras intenciones, es esencial definir un plan de acción concreto para lograr los objetivos propuestos. Antes de definir ese plan de acción es importante tener clara la intervención que estamos pensando llevar a cabo. Utilicen un gráfico como el siguiente para resumir su propuesta.



Una vez tengan clara la intervención, pueden proceder a definir el plan de acción. Para ello deben pensar en las preguntas que se les plantean en la siguiente figura que sintetiza el plan de acción.

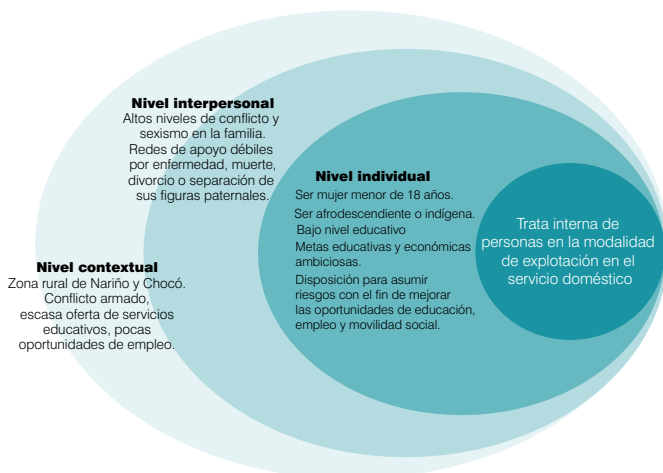


Anexo 1.5

Conclusiones sobre factores asociados a la trata de personas con fines de explotación en el servicio doméstico

En el estudio que realizó la Fundación Paz y Bien con el apoyo de la OIM en el año 2010 en la ciudad de Cali se encontró que, en cuanto a los factores que favorecen la ocurrencia de la trata de personas en la modalidad de explotación en el servicio doméstico, los datos recabados mediante diferentes fuentes de información y técnicas de recolección de datos apoyan los hallazgos de otros autores⁴⁷. Como se observa en la siguiente figura, a la luz de los presupuestos del enfoque ecológico y el enfoque diferencial de derechos humanos, los factores identificados en esta investigación pueden agruparse en diferentes niveles de influencia.

Factores que se relacionan con la trata de personas en la modalidad de explotación en el servicio doméstico



A *nivel individual*, ser mujer, tener menos de 18 años, ser afrodescendiente o indígena, tener bajo nivel educativo, vivir en el área rural y pertenecer a un estrato socioeconómico bajo, parecen ser los factores más relevantes.

A *nivel interpersonal*, se encontró que los altos niveles de conflicto y sexismo intrafamiliar se asocian con la iniciación a una edad más temprana del trabajo en el servicio doméstico. Otros factores mencionados por las participantes sugieren el debilitamiento de la red social de apoyo debido a la enfermedad, el fallecimiento, la separación o el abandono de alguna de las figuras parentales.

A *nivel contextual*, vivir en zonas rurales, particularmente de Nariño y Chocó, en entornos con altos niveles de conflicto armado, con poca oferta de servicios de educación y de oportunidades laborales, obligan a las mujeres a buscar otras opciones de desarrollo, motivan la migración y favorecen la disposición a aceptar cualquier propuesta que facilite el mejoramiento de las condiciones de vida económica personal y familiar.

En cuanto a los factores que favorecen que una mujer sea víctima de explotación en el servicio doméstico se observa que en las migrantes jóvenes son la falta de información, las dificultades de acceso a una red de apoyo social funcional, el aislamiento al que se enfrentan por el desconocimiento de la ciudad y el temor a la familia o a sus cuidadores. En las mujeres adultas, por su parte, la explotación se presenta por la falta de posibilidades que visualizan para cambiar de empleo libremente: necesidades económicas, bajo nivel educativo y falta de preparación para el trabajo, redes de apoyo social débiles o disfuncionales.

Otro aspecto que vale la pena señalar, el cual ha sido también identificado en otras investigaciones⁴⁸, es que la mayoría de las participantes cuya información sobre el primer empleo indica que pudieron haber sido víctimas de trata, no se asumen como tal, ni perciben que quienes las trasladaron y las explotaron, en ese momento, vulneraron sus derechos y, por lo tanto, cometieron un delito. Se encontró que para las mujeres es aún más difícil reconocer como una vulneración de sus derechos las situaciones que involucran a sus figuras parentales, parientes cercanos o personas conocidas y respetadas por su familia.

Esta “ceguera” ante la trata de personas y las situaciones de explotación en el servicio doméstico también se observó en los grupos de empleadoras y las personas (en su mayoría profesionales y funcionarios de entidades del estado) que participaron en los eventos de divulgación y planificación. En el caso de las empleadoras o “patronas”, el reconocimiento de que este tipo de prácticas puede corresponder a una modalidad de trata de personas es más difícil, en tanto que consideran que al facilitar el traslado de una niña o adolescente a la ciudad y darle trabajo, la están ayudando a ella y a su familia a aliviar las dificultades económicas por las que atraviesan⁴⁹. Aunque esa ayuda signifique para las niñas interrumpir su escolaridad, romper los vínculos familiares, el encierro y el aislamiento, o como lo señalaron algunas mujeres participantes “estar en cautiverio”.

En general, la falta de información sobre los elementos distintivos de este fenómeno: la movilización, el uso de la fuerza, la amenaza, la coacción, los fines de explotación, o como lo establece la ley, el traslado (tráfico), la limitación o privación de la libertad y la explotación, dificultan su identificación, propicia que las personas interpreten el término como sinónimo de maltrato o abuso físico, psicológico o sexual y favorece la perpetuación de esta práctica.

Anexo 1.6

Formato 1 para la evaluación final del proceso de formación⁷

Estamos a punto de finalizar el proceso de formación que hemos denominado “Quitémonos las vendas”. Esta es una iniciativa que está en proceso

7 Adaptado de Aguilar Morales, J.E. y Vargas Mendoza, J.E., (2007). Encuesta de evaluación de cursos de capacitación. México: Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C. Disponible en http://www.conduc-titlan.net/encuesta_cursos_capacitacion.pdf

de mejoramiento continuo, por lo cual la valoración de las personas que participan en los talleres es fundamental. Con este fin, le solicitamos que por favor complete el siguiente cuestionario con la mayor sinceridad posible. Sus respuestas son anónimas y confidenciales. La información que nos proporcione solamente será utilizada para tomar decisiones que permitan hacer cada día mejor nuestra tarea y cumplir con el objetivo que nos hemos propuesto.

Para responder, marque con una X el número que represente mejor su respuesta frente a cada afirmación: el número 1 corresponde a la calificación más baja y el 4 a la calificación más alta.

I.	Contenido y estructura del programa						
1	Los temas revisados son aplicables a su actividad laboral.	Siempre	4	3	2	1	Nunca
2	Los temas revisados respondieron a sus intereses y expectativas.	Siempre	4	3	2	1	Nunca
3	El desarrollo de los temas se realizó de lo más sencillo a lo más complejo.	Siempre	4	3	2	1	Nunca
4	Las dinámicas propuestas le permitieron participar activamente.	Siempre	4	3	2	1	Nunca
5	Las actividades variaron según las temáticas abordadas.	Siempre	4	3	2	1	Nunca
6	Las actividades le permitieron interactuar con otros participantes.	Siempre	4	3	2	1	Nunca
7	Las actividades favorecieron la reflexión en torno al tema.	Siempre	4	3	2	1	Nunca
8	El material usado para las actividades fue atractivo.	Siempre	4	3	2	1	Nunca
9	El material usado para las actividades facilitó el logro de los objetivos.	Siempre	4	3	2	1	Nunca
10	La planeación y distribución del tiempo permitió el logro de los objetivos.	Siempre	4	3	2	1	Nunca
11	La metodología facilitó definir un plan de acción realizable.	Siempre	4	3	2	1	Nunca
12	La metodología permitió la clarificación de conceptos.	Siempre	4	3	2	1	Nunca

II.	Habilidades de la persona responsable de coordinar el proceso de formación						
1	Generó un ambiente de cordialidad y confianza.	Siempre	4	3	2	1	Nunca
2	Promovió y mantuvo mi interés y motivación en el proceso.	Siempre	4	3	2	1	Nunca
3	Fue clara en el planteamiento de los objetivos del proceso	Siempre	4	3	2	1	Nunca
4	Relacionó los diferentes temas, enfatizó lo importante, presentó resúmenes y conclusiones pertinentes	Siempre	4	3	2	1	Nunca
5	Facilitó la comprensión de los temas con ejemplos, anécdotas y datos de la investigación.	Siempre	4	3	2	1	Nunca
6	Utilizó un lenguaje claro, sencillo y apropiado.	Siempre	4	3	2	1	Nunca
7	Promovió la participación del grupo.	Siempre	4	3	2	1	Nunca
8	Favoreció el logro de los objetivos.	Siempre	4	3	2	1	Nunca
9	Facilitó el establecimiento de redes de apoyo que van a favorecer la implementación de futuras acciones.	Siempre	4	3	2	1	Nunca
10	Proporcionó información interesante, clara, completa y correcta	Siempre	4	3	2	1	Nunca

III.	Organización						
1	El tiempo entre la convocatoria para participar en el proceso y el inicio de los talleres fue adecuado.	Siempre	4	3	2	1	Nunca
2	La información que se le proporcionó sobre el proceso de formación fue adecuada.	Siempre	4	3	2	1	Nunca
3	Las instalaciones en las que se realizó el proceso de formación fueron adecuadas.	Siempre	4	3	2	1	Nunca
4	Se respetaron las fechas y tiempos establecidos.	Siempre	4	3	2	1	Nunca
5	En general, al terminar el proceso se encuentra satisfecho.	Siempre	4	3	2	1	Nunca

Anote las tres cosas más importantes que aprendió en este proceso de formación.

Mencione tres temas que no conocía antes de participar en el proceso de formación.

Proponga tres temas que deberían incluirse en este tipo de procesos de formación.

Finalmente, ¿qué sugerencias tiene para mejorar los talleres?

Anexo 21

El bochinchógrafo⁸

Preguntas para facilitar el intercambio de experiencias

Guía de preguntas # 1

¿Cómo se llama?

¿Dónde nació?

¿Dónde vive?

¿Cuántos años tiene?

¿Dónde trabaja?

¿Con quién vive?

¿Cuál es el recuerdo más bonito que tiene de su familia?

Cuando tiene dificultades, ¿a quién acude en busca de ayuda?

¿Cómo se enteró de este grupo y qué espera del proceso?

Guía de preguntas # 2

¿Con quién vive actualmente?

¿Qué es lo que más le gusta hacer?

¿Qué es lo que menos le gusta hacer?

¿Qué es lo mejor de ser mujer?

¿Qué es lo peor de ser mujer?

¿Qué opinan de usted las personas que la conocen?

¿A qué se dedica en la actualidad?

¿Qué tan contenta está actualmente con la vida que tiene?

¿Cómo se enteró de este grupo y qué espera del proceso?

⁸ Esta dinámica fue coordinada por Camilo Andrés Idarraga Fernández, hermano Franciscano vinculado a la Fundación Paz y Bien. El equipo de trabajo decidió durante el proceso de planificación de la dinámica denominarla con el nombre “El bochinchógrafo” teniendo como referente que en Cali el vocablo “bochinche” se utiliza para referirse al chisme.

Preguntas para facilitar el intercambio de experiencias

Guía de preguntas # 3

¿Cómo se siente en la actualidad como trabajadora del servicio doméstico?
¿Cómo es el trato que recibe de las personas para las que trabaja?
¿Qué es lo que más le gusta del trabajo en el servicio doméstico?
¿Qué es lo que menos le gusta del trabajo en el servicio doméstico?
Si tuviera la oportunidad de devolver el tiempo, ¿se volvería a emplear como trabajadora del hogar?
¿Qué instituciones u organizaciones conoce que la pueden ayudar en caso de dificultad?
¿Cómo se enteró de este grupo y qué espera del proceso?

Guía de preguntas # 4

¿A qué edad comenzó a trabajar en el servicio doméstico?
¿Por qué razón comenzó a trabajar en el servicio doméstico?
¿Quién le consiguió el primer trabajo en el servicio doméstico?
¿Conoce algún hombre que realice este tipo trabajo?
¿Qué opina de los hombres que realizan el mismo trabajo?
¿Qué cree que piensan los hombres de los hombres que trabajan en el servicio doméstico?
¿Qué es lo que más le gusta de trabajar en el servicio doméstico?
¿Qué es lo que menos le gusta de trabajar en el servicio doméstico?
¿Cómo se enteró de este grupo y qué espera del proceso?

Guía de preguntas # 5

¿Qué labores realiza en su lugar de trabajo?
¿Cuál es su salario y que otros beneficios tiene?
¿A qué hora comienza?
¿A qué hora termina?
¿Cuánto tiempo tiene de descanso en su jornada laboral?
¿Cada cuánto tiene vacaciones?
Si pudiera cambiar de trabajo ¿a qué se dedicaría?
¿Cómo se enteró de este grupo y qué espera del proceso?

Guía de preguntas # 6

¿Qué planes o sueños tiene para su futuro?
¿Qué dificultades tiene para lograr lo que quiere en el futuro?
¿Tiene algún ahorro?
¿Qué está haciendo para lograr los planes que tiene para su futuro?
¿Qué tan segura se siente de lograr lo que se propone?
¿Qué instituciones u organizaciones conoce que la pueden ayudar en caso de dificultad?
¿Cómo se enteró de este grupo y qué espera del proceso?

Anexo 2.2

La historia de mi vida

Revise su propia historia, desde que nació hasta el momento en que se encuentra actualmente. Deténgase en ese momento en que comienza a trabajar como empleada en el servicio doméstico y responda las siguientes preguntas:

- ❖ ¿Qué edad tenía en ese momento?
- ❖ ¿Dónde vivía?
- ❖ ¿Con quién vivía?
- ❖ ¿A qué dedicaba su tiempo?
- ❖ ¿Quiénes eran en ese momento las personas más importantes en su vida?
- ❖ ¿Cómo era su relación con esas personas?
- ❖ ¿Quiénes la corregían y de qué manera?

Las personas con las que vivía...

- ❖ ¿Se trataban con cariño?
- ❖ ¿Se enojaban por lo menos una vez a la semana?
- ❖ ¿Era difícil que pudieran llegar a un acuerdo al tomar decisiones?
- ❖ ¿Hablaban para resolver los problemas?
- ❖ ¿Peleaban fácilmente por cualquier cosa?
- ❖ ¿Se gritaban cuando querían que la otra persona hiciera algo?
- ❖ ¿Se golpeaban cuando discutían?
- ❖ ¿Los hombres siempre se encargaban de tomar las decisiones importantes?
- ❖ ¿Creían que las mujeres nacían con más habilidades para encargarse de las cosas de la casa?
- ❖ ¿Las mujeres tenían la obligación de atender las tareas del hogar?
- ❖ ¿Las mujeres debían sacrificarse por el bienestar de la familia?
- ❖ ¿Los hombres tenían más libertad que las mujeres?
- ❖ ¿Decían que las mujeres son de la casa y los hombres de la calle?
- ❖ En general, ¿diría que su vida cuando estaba con su familia era mucho mejor, igual o peor que ahora?

- ❖ ¿Quién decidió que comenzara a trabajar en ese momento?
- ❖ ¿Dónde fue ese primer trabajo?
- ❖ ¿Cómo consiguió ese primer trabajo?
- ❖ Cómo era ese primer empleo, ¿interna o por días?
- ❖ Si trabajaba interna, ¿cada cuánto tenía salida?
- ❖ ¿Cómo le pagaban en ese primer empleo y cada cuánto?
- ❖ En ese primer empleo, ¿cuántas horas al día trabajaba? ¿La tenían afiliada a salud y pensiones? ¿Le daban uniformes? ¿Le pagaban cesantías? ¿Le daban auxilio de transporte?
- ❖ Si compara ese primer empleo con el que tiene actualmente, ¿en cuál siente que está mejor? ¿Por qué?

Anexo 2.3

El vestido rojo de la mamá de María⁹

Mamá estaba muriendo y su vestido rojo estaba colgado en el clóset, como una herida en el montón de vestidos viejos y oscuros que siempre usó. Me llamaron de urgencia y cuando la vi supe que le quedaba poco tiempo.

Cuando vi el vestido, le dije: –¡mamá que bonito! ¿Por qué nunca te lo he visto puesto?

–Nunca lo he usado. Siéntate María, antes de irme me gustaría rectificar una o dos cosas que te dije, si puedo.

Me senté junto a su cama. Ella tomó aliento con más fuerza de la que pensé que tenía.

–Ahora que pronto me iré, puedo ver con claridad algunas cosas.

Te enseñé cosas buenas, pero también me equivoqué.

⁹ Este texto se encontró en la publicación de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación (2007) “Mujeres ahorradoras y emprendedoras. Módulo 1 Equidad de Género” (p. 7). La búsqueda de la referencia del texto reveló que se trata de una adaptación de la traducción realizada por Oxfam del original de Canfield, A., (1991). “Millie’s mother’s red dress”. *Self-Esteem for the Latter-Day Saint Women*, disponible en el documento del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el Centro Internacional de Desarrollo Rural (2000). Género y Nueva Ruralidad. San José, Costa Rica: IICA/CIDER.

–Mamá, ¿qué quieres decir?

–Siempre pensé que una mujer buena nunca toma lo que le corresponde, que ella solo está para hacer cosas por alguien más. Haz esto, haz lo otro, atiende siempre las necesidades de todos y asegúrate de que las tuyas queden en el fondo del montón. Piensas que quizás algún día llegará tu turno, pero ese día nunca llega.

Mi vida siempre fue así, haciendo algo para tu papá, para los muchachos, para tus hermanas, para ti.

–Hiciste todo lo que una madre podía hacer.

–María, María, eso no fue bueno, ni para ti, ni para él. ¿No te das cuenta? Te hice el peor de los males. ¡Nunca pedí nada para mí!

Tu padre está en la otra habitación desesperado. Cuando el doctor se lo dijo, lo tomó muy mal, vino junto a mí y trato de sacar vida dentro de mí. “No te puedes morir, me oyes, ¿qué va hacer de mí?”. Sé que será difícil para él, tú sabes que ni siquiera sabe dónde está la sartén. Y ustedes, hijos; hice todo para todos, en todas partes. Fui la primera en levantarme y la última en acostarme, siete días a la semana.

He visto la forma en que tus hermanos tratan a sus esposas, y me enferma porque fui yo la que les enseñó, y ellos aprendieron.

Aprendieron que una mujer no existe si no es para dar.

Porque cada centavo que pude ahorrar fue para su ropa o sus libros, aunque no fuera necesario.

No puedo recordar una sola vez que haya ido al centro a comprar algo bonito para mí. Solo el año pasado, cuando compré ese vestido rojo.

De pronto me di cuenta de que tenía unos pesos que no tenían un fin previsto. Estaba camino de hacer un pago extra de la lavadora y no sé cómo llegue a la casa con una caja grande. Tu padre me destrozó con tres palabras: “¿Te lo vas a poner para ver la telenovela?”.

Supongo que tenía razón. Solo me lo puse una vez en la tienda.

Ponte tú ese vestido.

María, yo siempre pensé que si uno no toma nada para sí misma en este mundo, de alguna forma recibirá todo en el otro mundo. Ya no creo más en eso. Creo que el Señor quiere que tengamos algo aquí y ahora.

Y te digo que si algún milagro me sacara de esta cama, verías una madre diferente, porque sería diferente. Dejé pasar mi turno hace tanto

tiempo, que no sabría cómo hacerlo ahora. Pero aprendería, María, aprendería.

Mamá estaba muriendo, y su vestido rojo estaba colgado en el clóset, como una herida en el montón de vestidos viejos y oscuros que siempre usó.

Sus últimas palabras para mi fueron: “María, hazme el honor de no seguir mis pasos. Prométemelo”.

Se lo prometí. Respiró tranquila y tomó su turno en la muerte.

Anexo 2.4

La historia se repite

Indique quién se encargaba de las siguientes actividades en su casa cuando era niña y quién se encarga de ellas en este momento en su hogar. Marque con una X el recuadro que corresponda.

Cuando era niña				Actividades	En este momento			
mi papá	mi mamá	hijas	hijos		yo	mi pareja	mis hijas	mis hijos
				Atención, alimentación y cuidado de los miembros de la familia				
				Limpieza y mantenimiento del hogar				
				Preparación de alimentos				
				Cuidado de animales domésticos				
				Compra de mercado				
				Generación de recursos para el sostenimiento económico de la familia				
				Organización de eventos y participación voluntaria en actividades que buscan el desarrollo del vecindario o de la comunidad				

Ahora recuerde cuando era niña qué le decían en su familia acerca de quién debía encargarse de tomar las siguientes decisiones en el hogar. Marque con una X en el recuadro que corresponda.

CUANDO ERA NIÑA					
Decisiones familiares sobre...	Solamente la mujer	Más la mujer que el hombre	Tanto la mujer como el hombre	Más el hombre que la mujer	Solamente el hombre
a) Gasto de los recursos económicos					
b) Educación de hijos e hijas					
c) Uso de los servicios de salud					
d) Uso de métodos anticonceptivos					
e) Compra de artículos para el hogar (muebles, electrodomésticos, etc.)					
f) Compra de propiedades (tierra, vivienda, vehículo, ganado, maquinaria, etc.)					
g) Uso del tiempo libre (noches, fines de semana, vacaciones, días festivos, celebraciones)					
h) Distribución de tareas domésticas					
i) Participación en actividades comunitarias (asistencia a reuniones de reflexión, información, capacitación u organización social)					

EN MI HOGAR, EN ESTE MOMENTO DE MI VIDA

Decisiones familiares sobre...	Solamente la mujer	Más la mujer que el hombre	Tanto la mujer como el hombre	Más el hombre que la mujer	Solamente el hombre
a) Gasto de los recursos económicos					
b) Educación de hijos e hijas					
c) Uso de los servicios de salud					
d) Uso de métodos anticonceptivos					
e) Compra de artículos para el hogar (muebles, electrodomésticos, etc.)					
f) Compra de propiedades (tierra, vivienda, vehículo, ganado, maquinaria, etc.)					
g) Uso del tiempo libre (noches, fines de semana, vacaciones, días festivos, celebraciones)					
h) Distribución de tareas domésticas					
i) Participación en actividades comunitarias (asistencia a reuniones de reflexión, información, capacitación u organización social)					

Anexo 2.5

Contrato de trabajo para la trabajadora del hogar

El día _____ del mes _____ del año _____ COMPARECEN:
Por una parte el/la señor/a _____, que en adelante para el efecto de este contrato será el/la EMPLEADOR/A y, por otra parte, la señora _____, que en adelante para el efecto de este contrato será la EMPLEADA. Los comparecientes son legalmente capaces para contratar, obligarse y convienen en suscribir el presente CONTRATO DE TRABAJO con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: POR OBJETO DEL TRABAJO. El objetivo de esta relación laboral de carácter especial consiste en la realización de las tareas propias del cuidado de la casa, comprendiendo su limpieza, compra de alimentos, elaboración de comidas, lavado y plancha, así como el cuidado que requiera la atención de las personas que en él vivan.

SEGUNDA: LUGAR Y JORNADA DE TRABAJO. La empleada prestará sus servicios en la casa de el/la señor/a _____, ubicada en el barrio _____, dirección _____ de la ciudad _____. La jornada laboral será de _____ horas semanales, con el siguiente horario _____.

TERCERA: REMUNERACIÓN. La empleada recibirá una remuneración de _____ pesos diarios/mensuales y los siguientes beneficios de ley (especificar):

CUARTA: TIEMPO DE DURACIÓN. El presente contrato tiene una duración de _____ comenzando el día _____.

QUINTA: Se establece un período de prueba de _____ días laborales.

SEXTA: El período de vacaciones anuales será de _____ días hábiles.

En prueba de conformidad, se firma el presente contrato.

EL/LA EMPLEADOR/A

LA EMPLEADA DE HOGAR

Anexo 2.6


El camino de mi vida



Anexo 2.7

Formato 2 para la evaluación del proceso de formación

Para nosotros es muy importante conocer su opinión sobre el proceso de formación que acabamos de terminar. Para contribuir a que nuestro trabajo sea cada vez mejor, le pedimos que por favor responda con sinceridad. Marque una X debajo de la casilla que mejor refleje su opinión. Tenga en cuenta que en la columna 1 la cara indica una evaluación muy mala o negativa del proceso, y en la columna 3 la cara indica una evaluación muy buena o positiva.

¿Qué tan contenta está con cada uno de los siguientes aspectos?	1 	2 	2 
1. Los temas			
2. Las actividades			
3. Los materiales			
4. El facilitador			
5. El horario			
6. La organización			
En qué medida cree que su participación en estos talleres le sirvió para...			
1. Conocerse como mujer.			
2. Valorarse como trabajadora del hogar.			
3. Aprender sobre trata de personas.			
4. Conocer sus derechos como trabajadora del hogar.			
5. Planear su futuro.			
6. Cambiar la forma de relacionarse con otras personas.			
7. Conocer los recursos y servicios que tiene disponibles en la comunidad.			
8. Sentirse más contenta.			

Mencione dos cosas nuevas que aprendió a hacer en este espacio de formación:

¿Qué sugerencias tiene para mejorar los talleres?

Referencias

¹Bales, K.

2005 *Understanding Global Slavery: A Reader*. Berkeley: University of California Press.

Zarembka, J.M.

2002 "America's Dirty Work: Migrant Maids and Modern-Day Slavery". En B. Ehrenreich y A. Russell Hochschild (Eds.). *Global Woman: Nannies, Maids, and Sex Workers in the New Economy* (pp. 142–153). New York, NY: Metropolitan Books.

²ONU - Organización de las Naciones Unidas

2000 Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Resolución 54/129 Palermo, Italia. Disponible en http://www.unodc.org/pdf/crime/a_res_55/res5525s.pdf

³OIM - Organización Internacional para las Migraciones. Oficina Regional para Centroamérica y México y SaveThe Children, Suecia

2007 Guía de intervención psicosocial para la asistencia directa con personas víctimas de trata. México: Autor. Disponible en http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/nuevo_sitio/2010/conferencia/3.%20Background%20Information%20on%20Mixed%20Migration/The%20Protection%20Needs%20of%20Victims%20of%20Human%20Trafficking/IOM%20-%20Guia%20de%20Intervencion%20Psicosocial%20para%20la%20Asistenci.pdf

⁴Musitu, G.

2004 "Desarrollo comunitario y potenciación (empowerment)". Desarrollo Comunitario y Potenciación. En G. Musitu, J. Herrero, L. Cantera y M. Montenegro (Eds.), *Introducción a la Psicología Comunitaria*, (pp. 98-115). Barcelona: UOC. Disponible en <http://www.uv.es/lisis/sofia/7%20Buelga.pdf>

⁵Borja, C. y García, P.

2009 Aportes del EBDH a la cooperación para el desarrollo. En C. Fernández Aller (Coord.). *Marco teórico para la aplicación del enfoque basado en derechos humanos en la cooperación para el desarrollo*. (pp. 75-87). Madrid, España: Catarata.

⁶Ausubel, D. P.

2002 *Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva*. Ed. Paidós. Barcelona.

Ballester, A. y Seminario de aprendizaje significativo

2002 El aprendizaje significativo en la práctica. Cómo hacer el aprendizaje significativo en el aula. Disponible en http://www.aprendizaje-significativo.es/mats/El_aprendizaje_significativo_en_la_practica.pdf

Rodríguez Palmero, M.L.

2004 La teoría del aprendizaje significativo. Concept Maps: Theory, Methodology, Technology. First International Conference on Concept Mapping, Pamplona, España. Disponible en <http://cmc.ihmc.us/papers/cmc2004-290.pdf>

⁷Lautier, B.

2003 "Las empleadas domésticas latinoamericanas y la sociología del trabajo: Algunas observaciones acerca del caso brasileño. *Revista Mexicana de Sociología*. Vol 5(4). pp. 789-814

⁸Bayón, M., & Lázaro, G.

1976 "Un problema de violencia aunque no haya bombas". En M. Bayon, y G. Lázaro, *Empleadas del hogar: trabajadoras de tercera clase*, (págs. 9-29). Madrid: Zero.

Radcliffe, S.

2005 "Race and domestic service: migration and identity in Ecuador". En J. Henshall, *Gender, Migration and Domestic Service* (págs. 83-97). New York: Routledge.

⁹Pierrette Hondagneu-Sotelo, P.

2007 *Doméstica: Immigrant Workers Cleaning and Caring in the Shadows of Affluence*. University of California Press.

¹⁰Pierrette Hondagneu-Sotelo, P.

2007 *Doméstica: Immigrant Workers Cleaning and Caring in the Shadows of Affluence*. University of California Press.

¹¹Ariza, M. y de Oliveira, O.

2003 "Acerca de las familias y los hogares: Estructura y dinámica". Wainerman, C. (ed). *Familia, trabajo y género: un mundo de nuevas relaciones*. Buenos Aires: UNICEF- Fondo de Cultura Económica.

¹²Pedrero Nieto, M.

2004 “Género, trabajo doméstico y extradoméstico en México. Una estimación del valor económico del trabajo doméstico”. *Estudios demográficos y urbanos*. Vol 19. N° 2(56). Pp. 413-446.

¹³Valenzuela, M.E., Mora, C.

2009 Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente. Santiago, Chile: Oficina Internacional del Trabajo. Disponible en <http://www.oitchile.cl/pdf/igu033.pdf>

¹⁴Cárdenas, M. y Harker, A.

2006 Determinantes del empleo y de los ingresos del servicio doméstico en Bogotá. Ministerio de la Protección Social, República de Colombia.

¹⁵Abramo, L. (Ed.)

2006 *Trabajo decente y equidad de género en América Latina*. Santiago, Chile: Oficina Internacional del Trabajo - OIT.

¹⁶Brey, P.

2008 “The Technological Construction of Social Power”. *Social Epistemology* Vol. 22, No. 1, pp. 71–95.

¹⁷OIM. Organización Internacional para las Migraciones. Oficina Regional para Centroamérica y México y SaveThe Children, Suecia

2007 Guía de intervención psicosocial para la asistencia directa con personas víctimas de trata. México: Autor. Disponible en http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/nuevo_sitio/2010/conferencia/3.%20Background%20Information%20on%20Mixed%20Migration/The%20Protection%20Needs%20of%20Victims%20of%20Human%20Trafficking/IOM%20-%20Guia%20de%20Intervencion%20Psicosocial%20para%20la%20Asistenci.pdf

¹⁸Ministerio de la Protección Social y OIT

s.f. Cartilla del Servicio Doméstico. Disponible en <http://www.minproteccionsocial.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/CARTILLA%20SERVICIO%20DOMESTICO.pdf>

¹⁹Unicef, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - CEPAL

2009 Trabajo infantil en América Latina y el Caribe: su cara invisible. Desafíos: Boletín de infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del milenio, 8, Disponible en <http://www.cepal.org/dds/noticias/desafios/5/35045/Boletin-desafios8-CEPAL-UNICEF.pdf>

20 OIT. Organización Internacional del Trabajo.

1930 Convenio 29 relativo al trabajo forzoso u obligatorio. Disponible en <http://www.ilo.org/ilolex/cgi-lex/convds.pl?C029>

21 OIT. Organización Internacional del Trabajo.

2005 Alianza global contra el trabajo forzoso. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Informe del Director General. Disponible en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@declaration/documents/publication/wcms_082334.pdf

22 Giménez-Salinas, A., Susaj, G., Requena, L.

2009 "La dimensión laboral de la trata de personas en España". *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. Febrero 2009.

23 OIT- Organización Internacional del Trabajo

2007 Trabajo forzoso. Disponible en http://www.oit.org.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=989&Itemid=968

24 OIT- Organización Internacional del Trabajo

2008 Una alianza global contra el trabajo forzoso. Trabajo, 62, 45. Disponible en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_097749.pdf

25 OIT- Organización Internacional del Trabajo

2008 Una alianza global contra el trabajo forzoso. Trabajo, 62, 45. Disponible en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_097749.pdf

26 Gómez, F.

2003 La intersectorialidad en la discriminación. Revista GLOOBAL-hoy, disponible en <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=26>

27 Sales, M.

s.f. Dinámicas de Grupo: Técnicas de animación grupal. Disponible en <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/rrhh/TecDinGrUCH.pdf>

28 Congreso de la República de Colombia

2010 Sancionada ley de economía del cuidado que medirá y valorará el trabajo de las amas de casa. Disponible en <http://>

www.senado.gov.co/portalsenado/index.php?option=com_content&view=article&id=3119:-ex-senadora-cecilia-lopez-celebra-la-sancion-presidencial-a-ley-que-regula-ingresos-para-las-amas-de-casa&catid=3:noticias&Itemid=15

²⁹Castellanos Aranguren, Á.

2010 Colombia: Aprueban la ley que medirá la contribución de la economía del cuidado. Disponible en <http://mujeres.redcarolina.net/inicio/item/colombia-aprueban-la-ley-que-medira-la-contribucion-de-la-economia-del-cuidado.html>

³⁰Vargas Trujillo, E. & Gambara D'Errico, H.

2008 Evaluación de programas y proyectos de intervención. *Una guía con enfoque de género*. Bogotá: Uniandes, CESO y Departamento de Psicología de la Universidad de Los Andes y Agencia Española de Cooperación Internacional - AECl.

³¹Okin, S.M.

1989 *Justice, Gender, and the Family*. New York, USA: Basic Books Inc, Princeton University Press.

Pateman, C.

1988 *The Sexual Contract*. Stanford, CA: Stanford University Press.

³²Salvador, S.

2007 *Comercio, género y equidad en América Latina: Generando conocimiento para la acción política*. Estudio comparativo de la "economía del cuidado" en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay (p.4).

³³Razavi, S.

2007 The Political and Social Economy of Care in a Development Context. Conceptual Issues, research questions and policy options. Gender and Development Programme, Paper Number 3, United Nations Research Institute for Social Development. Disponible en [http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/\(httpAuxPages\)/2DBE6A93350A7783C12573240036D5A0/\\$file/Razavi-paper.pdf](http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/(httpAuxPages)/2DBE6A93350A7783C12573240036D5A0/$file/Razavi-paper.pdf)

³⁴Sales, M.

s.f. Dinámicas de Grupo: Técnicas de animación grupal. Disponible en <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/rrhh/TecDinGrUCH.pdf>

³⁵OIM

2009 Programa integral de lucha contra la trata de personas. Disponible en <http://www.oim.org.co/Programas/ContraLaTratadePersonas/tabid/86/language/en-US/Default.aspx>

³⁶Sales, M.

s.f. Dinámicas de Grupo: Técnicas de animación grupal. Disponible en <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/rrhh/TecDinGrUCH.pdf>

³⁷Vargas Trujillo, E.

2007 *Sexualidad... mucho más que sexo. Una guía para mantener una sexualidad saludable*. Bogotá: Uniandes.

³⁸Herek, G.

2000 "The psychology of sexual prejudice". *Current Directions in Psychological Science*, 9, 19-22.

³⁹Kilmartin, C. T.

1994 *The masculine self*. New York: Macmillan.

⁴⁰Ludlow, L.H. & Mahalik, J.R.

2002 "Congruence Between a Theoretical Continuum of Masculinity and the Rasch Model: Examining The Conformity to Masculine Norms Inventory". *Journal of Applied Measurement*, 2, 205-221.

⁴¹Little, B. R.

1989 "Personal Projects Analysis: Trivial Pursuits, Magnificent Obsessions, and the Search for Coherence". En D. M. Buss y N. Cantor (Eds.), *Personality Psychology: Recent Trends and Emerging Directions* (pp. 15-31). New York: Springer-Verlag.

⁴²Leondari, A.

2007 "Future time perspective, possible selves, and academic achievement". *New Directions for Adult and Continuing Education*, No. 114. Wiley Periodicals, Inc.

⁴³Andriessen, I., Phaet, K., y Lens, W.

2006 Future goal setting, task motivation and learning of minority and non-minority students in Dutch schools. *British Journal of Educational Psychology*, 76, 827-850.

De Volder, M., y Lens, W.

1982 "Academic achievement and future time perspective as a cognitive-motivational concept". *Journal of Personality and Social Psychology*, 42, 566-571.

⁴⁴Cantor, N.

1990 "From Thought to Behavior: "Having" and "Doing" in the Study of Personality and Cognition". *American Psychologist*, 45, 735-750.

Emmons, R. A.

1986 "Personal Strivings: an Approach to Personality and Subjective Well-being. *Journal of Personality and Social Psychology* 54, 1058-1068.

Klinger, E.

1977 *Meaning and Void: Inner Experience and Incentives in People's Lives*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Anderson, B.F.

2002 *The Three Secrets of Wise Decision Making*. Portland, OR. Single Reef Press.

⁴⁵Zaleski, Z., Cycon, A. y Kurc, A.

2001 "Future Time Perspective and Subjective Well-being in Adolescent Samples". En: P. Schmuck and K. M. Sheldon (Eds). *Life Goals and Well-being: Towards a Positive Psychology of Human Striving*. Ashland, OH: Hogrefe y Huber.

⁴⁶Leondari, A.

2007 "Future time perspective, possible selves, and academic achievement". *New Directions for Adult and Continuing Education*, No. 114. Wiley Periodicals, Inc.

⁴⁷Gozdziak, E.

2008. "On Challenges, Dilemmas and Opportunities in Studying Trafficked Children". En: *Anthropological Quarterly*. Vol 81. N°4. pp. 903-923.

Spangenberg, M.

2002 "International Trafficking of Children to New York City for Sexual Purposes". ECPAT-USA. www.ecpatusa.org/trafficking.asp.

Leinaweaver, J.B.

2007 "On Moving Children: The Social Implications of Andean Child Circulation". *American Ethnologist*. 34(1). pp. 163-180.

⁴⁸Gozdziak, E.

2008. "On Challenges, Dilemmas and Opportunities in Studying Trafficked Children". En: *Anthropological Quarterly*. Vol 81. N°4. pp. 903-923.

⁴⁹Leinaweaver, J.B.

2007 "On Moving Children: The Social Implications of Andean Child Circulation". *American Ethnologist*. 34(1). pp. 163-180.